POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 07:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 307037

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 567/2016, de fecha 29 de junio de 2016 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación Pública Nacional N° 104/2016, se encuentran expresamente previstos en el Objeto del Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, OF 55, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 5554 en el Ejercicio Fiscal 2016 y parte del mismo sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017.

iv. Publicación: a) en el SICP el 25/07/2016 a las 17:00 horas y b) El llamado fue publicado en prensa escrita los días 27, 28 y 29 de julio de 2016.

v. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N°55 de fecha 26/01/2016:

En representación de la Dirección Administrativa:
Crio. Ppal. DEJAP. Rodrigo Gaona Acuña, Representante de la Dirección Administrativa;
En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones:
Crio. Ppal. MAAP. Darío Ramón Mongelós Miers, Jefe del Dpto. UOC;
En representación de la Tesorería del Programa Presupuestario afectado:
Crio. Ppal. MAAP. Adolfo Godoy Montefli, Tesorero del Programa 2.2.0
En representación del Hospital Central de Policía:
Crio. Ppal. MCP. Dra. Nilda Villalba Real, Directora de Sanidad
En representación del Departamento de Suministros del Hospital Central de Policía:
Subcomisario de Intendencia LENNY DANEI, Jefa del Dpto. de Suministros
Química Farmacéutica Blanca Molinas, Regente de Parque Sanitario
En representación del Departamento Jurídico:
Sub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

3.- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 104/2016, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 19 de octubre del corriente siendo las 09:00 horas, contándose con la presentación de 22 (veintidós) ofertas, pertenecientes a las firmas, con los siguientes montos ofertados:

N°	Oferente	RUC	Monto de Oferta
1	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	80012330-1	315.700.000
2	MEDICINE S.A.	80015176-3	464.746.400
3	SALUMAX S.A.	80018828-4	90.384.000
4	IMPORTEX S.A.	80017358-9	111.800.000

ADOLFO GODOY MO...
Comisario Principal
Tesorero Prog 2.2 Empleo y ...
Reg. Prof. N° 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministr...

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

5	PROSALUD FARMA S.A.	80033584-8	1.121.075.000
6	COMFAR S.A.E.C.A.	80011726-3	537.040.000
7	DROGUEPAR S.A.	80025218-7	7.435.330.916
8	DEZETA S.A.	80019208-7	95.950.000
9	DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE DE JARA	749718-0	2.901.241.950
10	MLT PHARMA S.R.L.	80025474-0	24.900.000
11	CIRUMED LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	297749-4	190.839.000
12	FARMACIA NATURA ROSALINA ORUE PORTILLO	458028-1	2.084.345.000
13	DISTRIBUIDORA AYELEN DE MARINA DE JESÚS GONZÁLEZ GARCÍA	4097777-3	909.309.500
14	PROFARMA DE LOURDES ELIZABETH PERALTA RIVAS	2290369-0	328.900.000
15	JACK FACK S.R.L.	80003631-0	139.755.000
16	DENTAL GUARANI S.A.	80025640-9	203.240.144
17	CATETERES Y AFINES S.A.	80030030-0	622.366.000
18	LA POLICLÍNICA S.A.	80025906-8	480.086.000
19	FARMA ANGELES DE CESAR MOISEES CAJE SILVA	2379855-6	4.137.461.700
20	JML DISTRIBUIDORA DE JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ	2526705-1	262.217.360
21	PROMEPAR S.A.	80022558-9	3.589.896.360
22	SIEGEN S.A.	80037885-7	79.530.000

DARÍO R. MONGELÓS MIE
Comisario Principal MAAP - Lic. A
Jefe - Departamento U.O.C.

4.- PRECIOS OFERTADOS

A continuación, el Comité a fin de facilitar el análisis procede a elaborar la planilla comparativa de ofertas en el Anexo 1 cuya copia se adjunta y forma parte del presente informe.
Asimismo, el Comité ha aplicando las disposiciones establecidas en el artículo 57 Aclaración de ofertas del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, procede a comunicar por escrito que se han subsanado errores aritméticos a las siguientes ofertas, solicitando la respuesta por escrito (nota mediante), en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador:

DROGUEPAR S.A.: mediante Nota UOC N° 2370 de fecha (28.10.2016), remitido vía fax en la misma fecha se le informa que la diferencia detectada en el total ofertado es de G.500.000.- (Guaraníes quinientos mil), por debajo de su oferta.
En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3218, presenta nota de aceptación de la corrección realizada.

FARMA ÁNGELES de Cesar Moises Caje Silva: mediante Nota UOC N° 2371 de fecha (28.10.2016), remitido via fax en la misma fecha se le informa que la diferencia detectada en el total ofertado es de G. 334.072.000.- (Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones setenta y dos mil), por debajo de su oferta
En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3221, presenta en la que expresa que acepta la corrección aritmética.

5.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

IV. En representación de la empresa DROGUEPAR S.A señora Mirian Amarilla, sobre la oferta presentada por la empresa Distribuidora Amanecer lote 27 - ítem 2, Lote 37, Lote 39 no se encuentran documentos respaldatorios de su oferta, careciendo de autorización del fabricante para distribuidor o representante, asi también certificados de registro sanitario y acta de fijación de precios, que avale la propuesta del oferente cotizando productos de Laboratorio Indufar y Gramon. En el lote 37 ítem 20 no reúne las especificaciones técnicas, se solicita de 200mg x 5ml

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Farmacéutica
Reg. Prof. N° 2

LENNY S. DANEI PERE
Subcomisario INTD.

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ñaa guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

En el punto 6 del presente informe consta que el Comité ha recomendado rechazar la oferta de la firma DISTRIBUIDORA AMANECER en los lotes 27, 37 y 39, por lo que la observación realizada no es analizada en profundidad.

Con relación a la empresa FARMA ANGELES para los lotes 43 y 50 no presenta carta de autorización del fabricante, certificado de registro sanitario y acta de fijación de precios. En cuanto a la empresa DISTRIBUIDORA AYELEN para los lotes 49, 82 y 85 no

Según consta en el punto 11 del presente informe, al realizar la verificación de presentación de documentos de carácter sustancial, el Comité ha solicitado la presentación de la documentación de autorización del fabricante para los lotes observados y el resultado del análisis de dicha documentación consta en el citado punto.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento

En cuanto a la empresa DISTRIBUIDORA AYELEN para los lotes 49, 82 y 85 no presenta carta de autorización del fabricante, certificado de registro sanitario y acta de fijación de precios, específicamente para el lote 82 oferta productos de la línea de PROMOFARMA cuya autorización no ostenta.

En el punto 6 del presente informe consta que el Comité ha recomendado rechazar la oferta de la firma DISTRIBUIDORA AYELEN, por lo que la observación realizada no será analizada.

En relación a la empresa FARMA NATURA, los lotes cotizados en su oferta no se encuentran de manera correlativa a su vez no presenta carta de autorización del fabricante, certificado de registro sanitario y acta de fijación de precios, para el laboratorio Indufar en sus lotes cotizados.

En relación a la observación realizada sobre la falta de correlatividad de lotes ofertados, no afecta la sustancialidad de la oferta, atendiendo que la evaluación se realiza por lotes y en el formulario de lista de precios cada lote ofertado consta de todos los ítems componentes del lote con las cantidades correspondientes. En cuanto a las documentaciones de autorización del fabricante, el Comité al realizar la verificación de presentación de documentos de carácter sustancial, ha solicitado la presentación de la documentación de autorización del fabricante para los lotes observados, cuya conclusión consta en el punto 11 del presente informe.

Para la empresa MLT PHARMA S.R.L., presenta poder de autorización sin que la misma se encuentre inscripta en el registro de poderes al momento de apertura de sobres, no se visualiza habilitación de la empresa, certificado de cumplimiento tributario, IVA, IPS, a su vez contratos de provisión no arrojan el 50% de la oferta.

Según los requerimientos de las bases del proceso licitatorio, el requisito de inscripción de la documentación observada no aplica para el momento de la apertura sino para la suscripción de los contratos. En cuanto a las documentaciones de carácter formal, el Comité al realizar el análisis de la presentación de los mismos según consta en el punto 11 del presente informe, ha requerido las

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Proy. 2.2 Empleo y Protección Social

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefe Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLAI
Suboficial Primero O.S
Dpto. Jurídico

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

documentaciones no arrimadas con la oferta, según corresponda en cada caso, aquellas documentaciones no requeridas han sido presentados por el oferente.

/. Por su parte la señora María Griselda Sosa de la empresa FARMA ÁNGELES, deja constancia, con relación a la oferta de la empresa DROGUEPAR S.A., lote 43 ítem 1, lote 50 ítem 1; lote 52 item 1 y 2, lote 76 omite marca y nombre comercial del producto y no cuenta con autorización del fabricante.

El Comité ha recomendado RECHAZAR los lotes observados, según el análisis realizado en el punto 6 del presente informe.

En cuanto a la oferta de la empresa DISTRIBUIDORA AYELEN, en el lote 34 item 4 – 8 y 10, no cuenta con autorización del fabricante ya que mi empresa cuenta con dicha autorización, del lote 41 item 1-2-3-6 omite marca y nombre comercial del producto; lote 49 ítem 4-5-6 no cuenta con autorización del fabricante ya que mi empresa cuenta con dicha autorización.

DARÍO R. MONGELÓS MARTINEZ
Comisario Principal DEJAP - Encargado
Jefe - Departamento U.O.C.

En el punto 6 del presente informe consta que el Comité ha recomendado rechazar la oferta de la firma DISTRIBUIDORA AYELEN, por lo que la observación realizada no será analizada.

6.-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 1, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	1.BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2.MEDICINE S.A.	3. SALUMAX S.A.	4. IMPORTEX S.A.	5.PROSALUD FARMA S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple **(a)**	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (5%) 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	6. COMFAR SAECA-	7. DROGUEPAR S.A.	8. DEZETA S.A.	9. DISTRIBUIDORA AMANECER de Miriam Hoppe	10. MLT PHARMA S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	**No cumple (b)**	Cumple **(c)**	No cumple **(d)**	Cumple **(e)**	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (5%) 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministros

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLA
Suboficial Primero O.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

	11-CIRUMED de Luis Abbate	12. FARMACIA NATURA	13. DISTRIBUID. AYELEN de Marina González	14. PROFARMA de Lourdes Rivas	15. JACK FACK S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple **(g)**	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (5%) 120 días.	**No cumple (f)**	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	16. DENTAL GUARANÍ S.A.	17. CATÉTERES Y AFINES S.A.	18. LA POLICLÍNICA S.A.	19.FARMA ANGELES de Cesar Caje	20.JML DISTRI BUIDORA de José López
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple **(h)**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (5%) 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No cumple**
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	21. PROMEPAR S.A.	22. SIEGEN S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (5%) 120 días	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

(a) MEDICINE S.A.: Verificado el formulario de ofertas se constata que el oferente ha alterado el contenido del Formulario N° 3 – lista de precios en lo que respecta a los datos de la descripción del bien, específicamente en el Lote N° 35, puesto que en el ítem 1 se solicita *Remifentanilo polvo p/ Inyectable*, en el Ítem 2 *Fentanilo ampolla y en el* Ítem 3 *Clorhidrato de morfina – ampolla*, mientras que la lista de precio detalla lo siguiente:

LISTA DE PRECIOS

Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad
LOTE N° 35: ANESTESIA 2							
1	51142232-001	Remifentanilo	Remefin	Argentina	Unidad	Remifentanilo 5 mg - Caja cont. 5 foco amp	5
2	51142220-001	Fentanilo	Fentax	Argentina	Unidad	Citrato de Fentanilo 0,05mg / ml - Caja cont. 25 amp. x 2ml	4
3	51142206-001	Clorhidrato de Morfina - Ampolla	Morfina Clorhidrato 10 mg /ml Bioxano	Chile	Unidad	Morfina Clorhidrato 10 mg - inyectable - Caja cont. 100 amp.	
Total LOTE 35:							

ORLANDO SCOLA
Suboficial Primero C
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

TONY S. DANIEL PEREIRA
Comisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

De lo analizado se concluye que el oferente modifica el formulario de ofertas al no adecuar las descripciones de los ítems, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 35, por no adecuarse al Formulario de Ofertas –Lista de precios con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Asimismo queda calificada en los demás lotes que presenta oferta.

(b). COMFAR SAECA: De la verificación realizada se constata que el formulario de ofertas presenta alteraciones en su contenido en el inciso h), dicha alteración, afecta la sustancialidad de la oferta puesto que en el formulario publicado en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas y que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones se encuentra expresado de la siguiente manera: *"h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC"*, sin embargo en la oferta presentada dice, en el inciso *"h)Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC"*, donde se omite, la Cláusula 42 de las IAO, por lo que las oferta presentada, no ofrecen la certeza suficiente respecto a la Garantía Cumplimiento de Contrato, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual considerada su naturaleza, es fundamental a los efectos de precautelar los intereses de la Policía Nacional, ante un eventual incumplimiento contractual.

El Artículo 58° del Decreto N° 21909/03 establece que la determinación del Comité de Evaluación de que una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, deberá basarse solamente en el *contenido de su propia oferta*, y una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y específicamente de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas.

Asimismo, en el Lote N° 30 cotiza ítems que no corresponden a dicho lote, totalizando 14 ítems, mientras que dicho lote consta de 11 ítems.

Conforme a las verificaciones realizadas éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 inciso 2), 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(c)DROGUEPAR S.A.: Verificado el formulario de ofertas, el Comité constata que presenta alteraciones en su contenido atendiendo que en el Lote N° 8, la presentación consignada en la oferta difiere de lo requerido en las bases del proceso, en los ítems 1 al 23, 25, 27, 28, 43, 44, 45, y 46. Asimismo, esta discrepancia se observa en el Lote N° 9 en la presentación de los ítem 1 y 4; Lote N° 18 en los ítems 1 y 3; Lote N° 21 en los ítems 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, y 12; Lote N° 26 en el ítem 4; Lote N° 27 en el ítem 2; Lote N° 28 en el ítem 4; Lote N° 31 en el ítem 5; Lote N° 33 en los ítems 11, 13 y 22 Lote N° 37 en los ítems 2, 5 y 17; Lote N° 40 en los ítems 13 y 15; Lote N° 43 en los ítems 1, 2, 3 y 4; Lote N° 44 en el ítem 1. En el Lote N° 45, para el ítem 1 *Terbinafina comprimido*, no consigna procedencia del producto ofertado. Igualmente en el Lote N° 50, la presentación consignada para el ítem 1, discrepa de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dicha discrepancia se observa en el Lote N° 52, ítem 1; Lote N° 53, ítem 1; Lote N° 63 ítem 1; Lote N° 75 ítems 1 y 4, en este lote cotiza cantidades distintas a las solicitadas en los ítems 1, 5 y 9. En el Lote N° 76, en el formulario de ofertas la presentación discrepa de lo solicitado en el ítem 1; esta situación se repite en el Lote N° 81 en los ítems 1 y 3. Siguiendo con el análisis, se constata que Lote N° 84, ítem 4, no oferta el bien solicitado en el PBC, puesto que lo requerido para ese ítem es Vitamina A perla/cápsula y en el formulario de ofertas presenta "Vitamina A comprimido". En el Lote N° 93, la presentación del ítem 1 discrepa con lo requerido en el formulario de lista de precios, asimismo en el Lote N° 112 para el ítem 1.

Conforme a las verificaciones realizadas éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta en los Lotes N° 8, 9, 18, 21, 26, 27, 28, 31, 33, 37, 40, 43, 44, 45, 50, 52, 53, 75, 76, 81, 84, 93 y 112, por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 inciso 2),

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.

ORLANDO SC
Suboficial Prim
Dpto. Juríc

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo queda calificada en los demás lotes que presenta oferta.

(d) DEZETA S.A.: Verificado el formulario de ofertas. Lista de Precios, se constata que en Lote N° 16 cotiza los ítems 1, 2, 3, 5 y 6, omitiendo el Ítem N° 4, por lo que no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a las verificaciones realizadas éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta en el **Lote N° 16, único lote ofertado por DEZETA S.A.**, por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 inciso 2), 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(e) DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil: Verificado el formulario de ofertas, el Comité constata que presenta alteraciones en su contenido atendiendo que en el Lote N° 27, la presentación consignada en la oferta difiere de lo requerido en las bases del proceso, en el ítem 2; esta discrepancia se observa en el Lote N° 32 en la presentación del ítem 9; en el Lote N° 36, ítem 3; Lote N° 37, ítems 2, 5 y 17; Lote N° 38, en los ítems 4, 6, 7, 10 y 11; Lote N° 39 en el ítem 17; en el Lote N° 81, ítem 1 y 3; Lote N° 87 en el ítem 1; Lote N° 93, ítem 1.

Conforme a las verificaciones realizadas éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta en los Lotes N° 27, 32, 36, 37, 38, 39, 81, 87 y 93, por no cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 inciso 2), 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo queda calificada en los demás lotes que presenta oferta.

(f) CIRUMED de Luis Abbate: Verificada la oferta presentada se constata que en el Lote N° 107, ítem 1 ha consignado como precio unitario el monto de 2970000, como se expone a continuación:

LOTE Nº 107:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42181608-001	Esfigmomanómetro o tensiómetro	MAC / Panascope	Japon	Unidad	Unidad	50	100	297.0000	29.700.000
TOTAL LOTE 107										29.700.000

De lo analizado, se desprende que el monto total de la oferta asciende al monto de G. 458.139.000, por lo que el monto de la póliza presentada por G. 15.000.000, no cubre el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a las verificaciones realizadas éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta, por no cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 incisos 1)y 2); art. 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(g) DISTRIBUIDORA AYELEN de Marina de Jesús González García: Verificado el formulario de ofertas, el Comité constata que presenta alteraciones en su contenido, atendiendo que en el Lote N° 34, la presentación consignada en la oferta difiere de lo requerido en las bases del proceso, en los ítems 2, 4 y 5; Lote 41 en los ítems 1, 2, 3, 5 y 6.

Asimismo, la póliza de mantenimiento de oferta no cubre el plazo requerido en el pliego de bases y condiciones, que determina en las IAO 20.2 "*El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días contados a partir del acto de apertura de ofertas*". El oferente presenta la póliza 13.1508.0003494.0000, que si bien expresa tener vigencia de 130 días, su vigencia es inicia desde 26/08/2016 al 03/01/2016, que contados a partir del acto de apertura de ofertas cubre un plazo de 77 (setenta y siete) días, y con este plazo no cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

DARÍO R. MONTELOS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ORLANDO SCOLA
Suboficial Primero O
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Medinas de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministros

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2 1 4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

Conforme a las verificaciones realizadas éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta, por no cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 incisos 1) y 2); art. 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(h) JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González: Verificado el formulario de ofertas, el Comité constata que presenta alteraciones en su contenido, atendiendo que en el Lote N° 114, no consigna la procedencia del producto.

Asimismo, la póliza de mantenimiento de oferta no cubre el plazo requerido en el pliego de bases y condiciones, que determina en las IAO 20.2 "*El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días contados a partir del acto de apertura de ofertas*". El oferente presenta la póliza 31.1508.0007546.000, que si bien expresa tener vigencia de 121 días, dicha vigencia es inicia desde 26/08/2016 al 24/12/2016, que contados a partir del acto de apertura de ofertas cubre un plazo de 67 (sesenta y siete) días, y con este plazo no cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a las verificaciones realizadas éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta, por no cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 inciso 2), 61 inciso 1) del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las empresas BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., SALUMAX S.A., IMPORTEX S.A., PROSALUD FARMA S.A., DROGUEPAR S.A., MLT PHARMA S.R.L., FARMACIA NATURA de Rosalina Orue, PROFARMA de Lourdes Rivas, JACK FACK S.R.L., DENTAL GUARANI S.A., CATETERES Y AFINES S.A., LA POLICLINICA S.A., FARMA ANGELES de Cesar Caje, PROMEPAR S.A. y SIEGEN S.A. CUMPLEN con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes. Asimismo las firmas MEDICINE S.A.,DISTRIBUIDORA AMANCER de Miriam Hoppeen los lotes que no fueran rechazados CUMPLEN, con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo que se ACEPTA las ofertas en esta etapa.

7.-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	1- B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2- MEDICINE S.A.	3- SALUMAX S.A.	4- IMPORTEX S.A.	5- PROSALUD FARMA S.A.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Dra. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNYS DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

DARÍO R. MONTIEL ROMERO
Comisario Principal
Jefe - Dpto. Jurídico

ANDO SCOLARI
Oficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Con registro en el (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Con registro en el (SINARH)	Con registro en el (SINARH)

DOCUMENTO	7- DROGUEPAR S.A.	9- DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	10- MLT PHARMA S.R.L.	12- FARMACIA NATURA de Rosalina Orue	14-PROFARMA de Lourdes Peralta
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Con registro en el (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

DOCUMENTO	15-JACK FACK S.R.L.	17-CATETERES Y AFINES	16- DENTAL GUANI S.A.	18- Distribuidora La Policlinica S.A.	19-FARMA ANGELES de Cesar MoiseesCaje Silva
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)	Con registro en el (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Con registro en el (SINARH)

DOCUMENTO	21- PROMEPAR S.A.	22- SIEGEN S.A.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

DARÍO R. MONTEROS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

De la verificación realizada se observa lo siguiente:

BBRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.:Miguela Aurora Beltrán de Valinotti arroja registro en el SINARH, con fecha de baja del 13/04/2016.

IMPORTEX S.A.: Luis Anibal Gill, arroja registro en el SINARH, con fecha de baja del 14/11/2012 y Maria G. Meza de Flores como Jubilada.

PROSALUD FARMA S.A.: Arroja registros en el SINARH, Chistian David RienziGrassi, con fecha de baja el 01/12/2000 y Juan Domingo ItalicoRienziGrassi con fecha de baja el 31/10/2016.

DROGUEPAR S.A.: Arroja registros en el SINARH, Héctor Antonio GibbonsDacosta con fecha de baja del 28/18/2014, Alfredo Maria Angulo Quevedo con fecha de baja 31/10/2015.

CATETERES Y AFINES S.A.:Arroja registros en el SINARH, Miguel Calvo Villalba con fecha de baja del 30/04/2016.

FARMA ANGELES: Arroja registros en el SINARH, Cesar MoisesCaje Silva, con fecha de baja del 04/08/2011.

Si bien realizado el análisis se han encontrado registros en el SINARH, en ninguno de los casos resultaron funcionarios activos dentro de la Función Pública, por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03

De la verificación realizada se confirma que los Oferentes, miembros, integrantes de la sociedad, ni representantes poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación y se recomienda aceptar sus oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

DARÍO R. MONTALDO MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe Dpto. Financiero U.O.C.

8.- <u>VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 *"Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados.

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios de las ofertas en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran fuera del porcentaje establecido en la normativa vigente, por tanto, se aplica la solicitud de estimación de costos a las mismas a través de notas y las respuestas deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil a las siguientes empresas:

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.se remite nota UOC N° 2372/2016 de fecha 28/10/2016, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 19	1, 2, 3 y 4
LOTE Nº 20	1 y 2
LOTE N° 71	1 y 2

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3227, se recibe nota en la cual detalla la composición de los precios, donde se puede observar en porcentajes el costo de producción que incluye gastos por importación, arancel aduanero; Gastos Administrativos como salario del personal, carga social; Gastos de distribución y/o comercialización que corresponde a flete, papelería; Impuestos y ganancias, cuya sumatoria arroja el 100% en cuanto al porcentaje del precio unitario, por lo que el Comité considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, puesto que consideran que son de ejecución posible.

ORLANDO SCOLA
Suboficial Primero C
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Rodríguez de Pereira
Bca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTO.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

MEDICINE S.A.: se remite nota UOC N° 2373/2016 de fecha 28/10/2016, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 52	1 y 2
LOTE Nº 53	1

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3228, se recepciona una nota en la cual detalla el costo del proveedor local al que agrega el monto por acondicionamiento y traslado a cuyo resultado le aplica el porcentaje de utilidad para el oferente. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

SALUMAX S.A.: se remite nota UOC N° 2374/2016 de fecha 28/10/2016, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 103	1
LOTE Nº 104	1

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3229, ingresa nota del oferente en el cual detalla en porcentajes el costo de producción que incluye los gastos de importación y arancel aduanero; Gastos administrativos que abarca salario del personal, comisiones, cargas sociales; Gastos de Distribución y/o Comercialización como ser flete, papelería; Otros gastos; Impuestos y las ganancias, cuya sumatoria arroja el 100% en cuanto al porcentaje del precio unitario, por lo que elComité considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, atendiendo que los porcentajes expresados en la estructura de precios son considerados razonables para los productos ofertado.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Miembro U.O.C.

IMPORTEX S.A.: se remite nota UOC N° 2375/2016 de fecha 28/10/2016, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 20	1 y 2

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3213, ingresa nota del oferente en el cual detalla en porcentajes el costo del producto más Impuesto al Valor Agregado y utilidadcuya sumatoria arroja el 100% en cuanto al porcentaje del precio unitario, por lo que el Comité considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, atendiendo que los porcentajes expresados en la estructura de precios son considerados razonables para los productos ofertado.

PROSALUD FARMA S.A.: se remite nota UOC N° 2376/2016 de fecha 28/10/2016, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº9	5
LOTE Nº44	1 y 2
LOTE Nº50	1
LOTE Nº52	1 y 2
LOTE Nº85	1

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3225, ingresa nota del oferente en el cual detalla en porcentajes el Costo de producción que incluye gastos por importación, arancel aduanero; Gastos administrativos incluido el salario del personal y carga social; Gasto de distribución y comercialización que incluye flete, papelería, etc.; Otros gastos; Utilidad Bruta; Impuestos, cuya sumatoria arroja el 100% en cuanto al porcentaje del precio unitario, por lo que el Comité considera la respuesta suficiente

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

NEI PEREIRA
Comisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MC
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

para justificar el precio ofertado, atendiendo que los porcentajes expresados en la estructura de precios son considerados razonables para los productos ofertado.

DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, se remite nota UOC N° 2378/2016 de fecha 28/10/2016, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 25	8
LOTE Nº 26	1 y 2
LOTE Nº 49	1 y 2
LOTE Nº 82	1 y 2
LOTE Nº 83	1

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3230, ingresa nota del oferente en la cual detalla por cada ítem el precio máximo de venta determinado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, aclarando que los precios ofertados se encuentran por debajo de estos precios incluyen los costos de la empresa con los impuestos y utilidad, por lo que el Comité considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, atendiendo que estos se encuentra por debajo del fijado por el MSP y BS.

FARMACIA NATURA de Rosalina Orue, se remite nota UOC N° 2379/2016 de fecha 28/10/2016, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 72	1 y 2

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3217, se recepciona una nota en la cual detalla el costo del producto, costo total logístico, gastos administrativos, Impuesto a la Ganancia, Margen de ganancia. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

Asimismo, por Nota UOC N° 2420 de fecha 01.11.2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 12	4, 18, 19 y 20
LOTE Nº 13	15
LOTE Nº 14	6

En fecha 02.11.2016, según mesa de entrada UOC N° 3266, se recepciona una nota en la cual detalla el costo del producto, costo total logístico, gastos administrativos, Impuesto a la Ganancia, Margen de ganancia. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

PROFARMA de Lourdes Peralta, se remite nota UOC N° 2380/2016 de fecha 28/10/2016, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 23	1
LOTE N° 28	2 y 3

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3217, se recepciona una nota en la cual detalla el costo de cada uno de los productos, apuntando los costos determinados por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, y en cada uno de los ítems los precios ofertados se encentran por

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Tesorero Prog. 2.2

ORLANDO SCC
Suboficial Primer
Dpto. Jurídic

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Oca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. PANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Beatriz Villalba Reil
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

debajo de los determinados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

JACK FACK S.R.L., se remite nota UOC N° 2381/2016 de fecha 28/10/2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 16	1, 3 y 5

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3234, se recepciona una nota en la cual detalla el desglose de sus precios donde detalla que los precios están compuestos por el precio de compra del producto, costo de importación, gastos varios y margen de ganancia. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

DENTAL GUARANI S.A., se remite nota UOC N° 2421/2016 de fecha 01/11/2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 54	1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,22,23,24,25,26,27,28,32,33,36,37,39y41
LOTE Nº 55	4, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 20
LOTE Nº 57	2
LOTE Nº 58	1 y 3
LOTE Nº 60	1 y 2
LOTE Nº 61	1 y 2
LOTE Nº 62	1 y 2

En fecha 02.11.2016, según mesa de entrada UOC N° 3265, se recepciona una nota en la cual detalla el desglose de sus precios donde demuestra los costos, impuestos y utilidad, además aclara que cada producto de acuerdo a su procedencia tiene mayor o menor variación en el precio. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

CATETERES & AFINES S.A., se remite nota UOC N° 2382/2016 de fecha 28/10/2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 110	1

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3216, ingresa nota del oferente en el cual detalla en porcentajes la carga impositiva, cargas sociales y laborales, costos directos, costos indirectos, otros conceptos y cotos unitario, cuya sumatoria arroja el 100% en cuanto al porcentaje del precio unitario, por lo que el Comité considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, atendiendo que los porcentajes expresados en la estructura de precios son considerados razonables para los productos ofertado.

LA POLICLÍNICA S.A., se remite nota UOC N° 2383/2016 de fecha 28/10/2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 22	1 y 2

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

DANNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Ana Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Coordinador de Gastos Alemo

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

LOTE Nº 76	1
LOTE Nº 92	1

En fecha 01.11.2016 (08:40 hs.), según mesa de entrada UOC N° 3234, se recepciona una nota en la cual aclara que los precios ofertados y cuya aclaración es solicitada por el Comité para el lote 22 son exentos de IVA por lo tanto se han disminuido los costos. Asimismo aclara que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precios determinado por el MSP y BS. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

FARMA ÁNGELES de Cesar Caje, se remite nota UOC N° 2384/2016 de fecha 28/10/2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 35	2
LOTE Nº 41	5
LOTE Nº 42	7
LOTE Nº 43	1y 2
LOTE Nº 44	1
LOTE Nº 49	8
LOTE Nº 52	1y 2
LOTE Nº 64	1, 2 y 3
LOTE Nº 76	1

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3226, se recepciona una nota en la cual detalla los cotos que componen su oferta y aclara que todos los precios fueron fijados en base a las actas de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS con un descuento de entre el 25 al 30 % en relación a los precios de venta al público. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

PROMEPAR S.A., se remite nota UOC N° 2385/2016 de fecha 28/10/2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 24	12
LOTE Nº 29	3
LOTE Nº 35	2
LOTE Nº 36	1y 3
LOTE Nº 39	5 y 16
LOTE Nº 42	5
LOTE Nº 48	1

SIEGEN S.A., se remite nota UOC N° 2386/2016 de fecha 28/10/2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 19	1, 2, 3 y 4

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3235, se recibe una nota en la cual expresa que la empresa debe encargase de los costos de recolección, manipuleo en origen hasta el puesto de salida, incluido seguro y flete, sumado a los costos fijos de una importación, y acompaña detalle por cada ítem en el cual incluye costo CIF, margen, cuya sumatoria refleja el costo unitario de los productos

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MSP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

ofertados. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

DROGUEPAR S.A., se remite nota UOC N° 2377/2016 de fecha 28/10/2016, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

LOTE	ITEM
LOTE Nº 90	1

En fecha 31.10.2016, según mesa de entrada UOC N° 3219, presenta nota en la cual aclara que el precio ofertado se encuentra por debajo de precio máximo de venta fijado por el MSP y BS y que el mismo es igual al precio de venta libre de farmacias. El Comité, analizado el documento presentado considera que la respuesta resulta suficiente por ajustarse a precios actualizados de los productos requeridos, puesto que la estimación de costo se ha realizado a principios del presente año al proyectar el presente proceso licitatorio.

9.- SOLICITUD DE SUMARIO ANTE LA DNCP.

En esta etapa de la evaluación el Comité toma conocimiento que la firma DROGUEPAR S.A., tiene incumplimiento contractual con el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, y según obra en los archivos de la Convocante, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, mediante Notas UOC N° 1887, UOC N° 1888 y UOC N° 1889, ha informado a la Dirección Nacional de Contrataciones y solicitado la instrucción de sumario por el incumplimiento de dicha firma en cuanto a la entrega de bienes adjudicados, por lo que en base al análisis y verificación, el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con los organismos entidades y municipalidades determinado en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, inciso e) que expresa *"...los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la presentación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otros u otros contratos celebrados con la propia Contratista..."*

Por lo expuesto, este Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma DROGUEPAR S.A., en virtud a lo establecido en las disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

10.- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

El Comité de Evaluación, procede a verificar las ofertas a fin de determinar los lotes en los cuales corresponde aplicar el margen de preferencia a favor de productos de origen nacional, en este caso a los Lotes N° 28, 41, 42, 44, 49, 50, 52 y 76, : a favor de la firma **FARMA ÁNGELES DE Cesar Caje** y Lote N° 35, a favor de la firma **PROMEPAR S.A.**, se remitió nota UOC Nº 2423/2016de fecha 01/11/2016, a la firma FARMA ÁNGELES DE Cesar Caje y nota UOC Nº 2407/2016de fecha 01/11/2016, a la firma PROMEPAR S.A., solicitando *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, para su aplicación.* Una vez cumplido el plazo establecido no han remitido la documentación solicitada, por lo que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación.

11.- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Conforme a los criterios determinados en las bases del proceso se procede a verificar el suministro de las demás documentaciones a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos y analizada las demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta y de conformidad a lo establecido en los Arts. 59º del Decreto N° 21909/03, se ha

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

ORLANDO SCOLA
Subcomisario Primero O
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. BANEI PERRER
Comisario INTD.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Nota UOC N° 2400 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Rodrigo Ramos se ha solicitado a la firma **MEDICINE S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA*
- *FORMULARIO N° 10*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma MEDICINE S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3254 de fecha 02de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA.
- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma MEDICINE S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento UOC

Nota UOC N° 2401 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Cintia Aquino, se ha solicitado a la firma **PROSALUD FARMA S.A.** la presentación de lo siguiente:

- *FORMULARIO N° 10*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PROSALUD FARMA S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3251 de fecha 02 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma PROSALUD FARMA S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2402 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en fecha (02.11.2016) y recibida por Nilda Morel, se ha solicitado a la firma **SIEGEN S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

- *Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. Para GMKEY*
- *Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Suministros.*
- *Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente*
- *FORMULARIO N° 10*

ORLANDO SCOT
Suboficial Primero
Dpto. Jurídico

En fecha 02.11.2016, según mesa de entrada U.O.C. N° 3268, en respuesta a lo solicitado la empresa SIEGEN S.A., se recepciona los siguientes documentos:

- ✓ Autorización del fabricante otorgado para el oferente para la marca solicitada.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Bianca Villagra Perrine
Q.F. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- ✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para las entregas programadas según necesidad del Hospital Central de Policía.
- ✓ Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con de seguro social, vigente.
- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma SIEGEN S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2403 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Liz Galeano, se ha solicitado a la firma **PROFARMA de Lourdes Peralta** la presentación de los siguientes documentos:

- o *FORMULARIO N° 10*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PROFARMA de Lourdes Peralta, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3260 de fecha 02 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma PROFARMA de Lourdes Peralta, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2404 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Gianina Espinola, se ha solicitado a la firma **JACK FACK S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos:

- o *Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- o *Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante (Presenta pero no cuenta con traducción al español la marca FUJI FILM)*
- o *Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Suministros.*
- o *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente*
- o *FORMULARIO N° 10*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la JACK FACK S.R.L., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3245 de fecha 02 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Declaración Jurada de que la firma posee la capacidad de mantener en sus depósitos stock para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía.
- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente.
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario vigente.
- ✓ Documento de Distribución de la marca FUJIFILM en español.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe Dpto. U.O.

ORLANDO SCO
Suboficial Primero
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Montiel de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2613

LINARO DAVID CABAÑA
Subcomisario
Jefa Departamento de Suministros

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma JACK FACK S.R.L., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2405 de fecha 01.11.2016, remitida vía correo electrónico en la misma fecha recibida según acuse de recibo del e-mail:mltpharmapy@gmail.com (01.11.2016), por la Señora Gloria Velázquez, se ha solicitado a la firma **MLT PHARMA S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos:

- *Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2015.*
- *Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
- *Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.*
- *Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).*
- *Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.*
- *FORMULARIO N° 10*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma MLT PHARMA S.R.L., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3273 de fecha 03de noviembre de 2016 (08:30), ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Copia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2015
- ✓ Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento tributario, vigente
- ✓ Autorización de Apertura de la empresa, vigente
- ✓ Certificado de la Dirección de Vigilancia Sanitaria, vigente.
- ✓ Copia de certificados de provisión, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Constancia de poseer cuenta bancaria
- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma MLT PHARMA S.R.L., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2406 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Desire Medina, se ha solicitado a la firma **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

- *Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Suministros.*

DARÍO R. MONCLÚS MERIÑO
Comisario Principal MAAP
Jefe - Departamento de Suministros

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Medinas de Ortiz
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEL PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministros

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOLARICI CALCOS
Suboficial Primero C
Dpto. Jaffaico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- *FORMULARIO N° 10*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3252 de fecha 02 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Declaración Jurada de que la firma posee la capacidad de mantener en sus depósitos stock para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía.
- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2407 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Sergio Mencia, se ha solicitado a la firma **PROMEPAR S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

- *Autorización del Fabricante del país de origen.*
  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. (Para FENTANYL y BIOFLORA).
- *Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control". En caso de que el producto ofertado no se halle sujeto a control, esta situación deberá ser comunicada expresamente por el oferente. Estos documentos serán proveídos además por el fabricante nacional o representado que no sea oferente con carácter de declaración jurada. PARA LOTES 33, 35, 75 y 85.*
- *Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. PARA LOTE 96.*
- *Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas en instituciones públicas y/o privadas en la provisión de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos por el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013-2014-2015.*
- *Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.*
- *Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, para su aplicación.*
- *Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.*

DARÍO F. MONGELOS MERO
Contador Departamento

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Mongras de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- *FORMULARIO N° 10.*

Asimismo, en fecha 02.11.2016, se remite vía fax, recepcionado por Sergio Mencia, Nota UOC N° 2445, en la cual se solicita los siguientes:

- *Autorización del Fabricante del país de origen. de las siguientes marca:*
  Acetona Lasca; Agua Oxigena; Alcohol Rectificado; CilimpilBactam; Dexaflog; Disgrenol; Etisona; Formol Lasca; Gental; Grifinil; Hierrovit; Imeglobin; Supraflox; Tintura de Yodo; Urimeg Inyectable; Vancocin y Zicacort
  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante: b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberáacompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al RepresentanteLocal.
- *Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. de los siguientes:*
  LOTE Nº 24: Item 5 Metilprednisolona – Inyectable; 8 Dexametasona+Vit. B12 +Diclofenac sodico inyectable; 10 Dexametasona inyectable; 11 Dexametasona Comprimido, LOTE Nº 25: Item 2 Furosemida ampolla; 4 Telmisartán + Hidroclorotiazida Comprimido y 8 Losartán potásico comprimido. LOTE Nº 29 Item 3 Ácido fólico +Vitaminas + Asociado Comprimido y 4 Ácido fólico comprimido, LOTE Nº 30 Item 11 Levofloxacina comprimido LOTE Nº 39: Item 6 ClorfeniraminaMaleato Inyectable; 16 Paracetamol + clorfeniramina + Asociado Jarabe y 17 Paracetamol + Clorfenamina + Asociado Comprimido LOTE Nº 40: Item 2 Vancomicina - Polvo Liofilizado y 6 Levofloxacina ampolla LOTE N° 42 Ítem 1 Gentamicina ampolla; 4 Ampicilina - Sulbactaminy. y 5 Ampicilina inyectable LOTE Nº 51: Ítem 2 Tintura de Yodo Solucion; 3 Alcohol Rectificado – Solucion; 4 Acetona comercial solución, 5 Agua Oxigenada Solucion, 6 Formol (formaldehido) Solucion y 7 Ac. Peracético + Peróxido de Hidrógeno + Ac. Acético solución
- *Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación de los siguientes:*
  LOTE Nº 24: Item 5 Metilprednisolona – Inyectable; 8 Dexametasona+Vit. B12+Diclofenac sodico inyectable; 10 Dexametasona inyectable; 11 Dexametasona Comprimido y 12 Levotiroxina comprimido. LOTE Nº 25: Item 2 Furosemida ampolla y 8 Losartán potásico comprimido. LOTE Nº 29 Item 3 Ácido fólico +Vitaminas + Asociado Comprimido y 4 Ácido fólico comprimido. LOTE Nº 30 Item 11 Levofloxacina comprimido. LOTE Nº 39: Item 6 ClorfeniraminaMaleato Inyectable; 16 Paracetamol + clorfeniramina + Asociado Jarabe y 17 Paracetamol + Clorfenamina + Asociado Comprimido. LOTE Nº 41: Item 2 Vancomicina - Polvo Liofilizado 4 Amikacina ampolla y 6 Levofloxacina ampolla. LOTE N° 42 Ítem 1 Gentamicina ampolla; 4 Ampicilina - Sulbactaminy, 5 Ampicilina inyectable y 7 Ceftriaxona Polvo para Inyectable. LOTE Nº 51: Ítem 2 Tintura de Yodo Solucion; 3 Alcohol Rectificado – Solucion; 4 Acetona comercial solución, 5 Agua Oxigenada Solucion, 6 Formol (formaldehido) Solucion y 7 Ac. Peracético + Peróxido de Hidrógeno + Ac. Acético solución

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PROMEPAR S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3262 de fecha 02 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Documento original de Autorización del fabricante, para las marcas solicitadas,
- ✓ Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

DARÍO R. MONGELÓS MEDINA
Comisario Principal
Jefe - Departamento

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero D.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Pereira
Dca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministros

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- ✓ Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. PARA LOTE 96.
- ✓ Copia de contratos ejecutados facturación de provisión de Medicamentos.
- ✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministrar el producto ofertado en tiempo y forma.
- ✓ Copias de Actas de Recepción Final de Medicamentos, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Constancia de poseer cuenta bancaria.
- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Igualmente en fecha 04.11.2016 (07:45 hs.), ingresa por Mesa de Entada UOC N° 3286, se recepciona:

- ✓ Autorización del fabricante representante o distribuidor de las marcas solicitadas
- ✓ Copias autenticadas de actas de fijación de precio, vigente
- ✓ Copias autenticadas de Certificado de Registro Sanitario y Certificados vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria de que se encuentran en trámites de renovación.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma PROMEPAR S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2408 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Magali Guerin, se ha solicitado a la firma **SALUMAX S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

- *Autorización del Fabricante del país de origen.*
  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
  Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. (Para MARCURI).
- *Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
- *Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.*
- *Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación. Para los LOTES 103 y 104.*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.*

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ORLANDO SC
Suboficial Prime
Dpto. Jurídi

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Medinas de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNYS. DANEL PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- *Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.*
- *FORMULARIO N° 10*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SALUMAX S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3261 de fecha 02 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Autorización del fabricante para la marca solicitada
- ✓ Copia Autenticada Autorización de Apertura, vigente.
- ✓ Certificado de registro de habilitación de la empresa oferente.
- ✓ Nota en carácter de Declaración Jurada en la cual aclara que los productos ofertados en los Lotes 103, 104 y 111 no cuenta con "Acta de Fijación de Precios, por tratase de dispositivos médicos y productos domisanitarios, de medicamentos.
- ✓ Nota en carácter de Declaración Jurada en la cual aclara que los productos ofertados en los lotes 103 y 104, no cuenta con Certificado de Registro Sanitario puesto que se trata de dispositivos médicos dispositivos médicos.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, vigente.
- ✓ Constancia de cuenta bancaria activa.
- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Constancia de SIPE N° 1426188.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma SALUMAX S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2409 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Belén Jara, se ha solicitado a la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe** ha presentación de los siguientes documentos:

- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA*
- *Autorización del Fabricante del país de origen.*
  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
  Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI.Esteformulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Falta Lote 25 Hidramil, Solax, Tensoprel, Retard, Temisor Plus, Tersantan, Ardilan, Lote 26 Alopurinol, Discal, Calcio Millet 500,MovensDUO, Lote 49 ondatron,Procalm, Vaselina liquida, Fosfadan, Lactulon.
- *Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Falta 2013.*

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Principal O.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Previsión Social

Blanca Molinas de Ortiz
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- *Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. (Falta Lote 25 Hidramil, Solax, Tensoprel, Retard, Temisor Plus, Tersantan, Ardilan, Lote 26 Alopurinol, Discal, Calcio Millet 500, Lote 49 ondatron,Procalm, Vaselina liquida, Fosfadan,Lactulon Lote 82).*
- *Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación. (Falta Lote 25 Hidramil, Solax, Tensoprel, Retard, Temisor Plus, Tersantan, Ardilan, Lote 26 Alopurinol, Discal, Calcio Millet500, Lote 49 ondatron,Procalm, Vaselina liquida, Fosfadan,Lactulon Lote 82 Masivol urea, microsona1%).*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, para su aplicación.*
- *FORMULARIO N° 10.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3273 de fecha 03de noviembre de 2016 (08:22 hs.), ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Copia autenticada de la declaración del Impuesto al Valor Agregado
- ✓ Autorización del fabricante.
- ✓ Constancia de provisión de año 2013.
- ✓ Actas de fijación de precios
- ✓ Certificados de registro sanitario
- ✓ Formulario N° 10.

Una vez realizada las verificaciones a las documentaciones presentadas por la firma DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, el Comité verifica que presenta copia de las autorizaciones del fabricante que ya presentara con la oferta, no así los Certificados de registros sanitarios y actas de fijación de precios, agregando a estos dos últimos documentos los correspondientes al Lote 82. No presenta el certificado de origen nacional, sobre este punto es importante aclarar que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia a su favor.

De lo analizado, el Comité recomienda RECHAZAR la oferta de la firma DISTRIBUIDORA AMANECER en los lotes 25, 26, 49 y ACEPTAR la oferta, en esta etapa en el lote 82, virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2410 de fecha 01.11.2016, remitida vía fax en la misma fecha y recibida por Elena Romero, se ha solicitado a la firma **CATETERES & AFINES S.A.**, la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA
- Autorización del Fabricante del país de origen.

  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. (Lote 4 HEMOSIST, BIOMET, NEWVALUE, Lote 109 GREEN CAO)

  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. (Lote 4 HEMOSIST, BIOMET, NEWVALUE, Lote 109 GREEN CAO, Para GREEN CAP falta autorización de S.T. PAC para el oferente).

DARÍO R. MONCHÁS MIERS
Comisario Principal MAAP - L.C.A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Mamas de Pereira
Nos. Profesionales
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefe Departamento de Compras

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOVARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). (Falta 2013).
- Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente
- FORMULARIO N° 10.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma CATETERES & AFINES S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3263 de fecha 02 de noviembre de 2016), ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Copia autenticada de la declaración del Impuesto al Valor Agregado.
- ✓ Autorización del Fabricante para las marcas solicitadas.
- ✓ Actas ce recepción definitiva correspondiente al año 2013
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente
- ✓ Formulario N° 10, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma CATETERES Y AFINES S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificarsu cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2411 de fecha 01.11.2016,remitida vía correo electrónico en la misma fecha y recibida según acuse de recibo del e-mail: farmacia.natura@hotmail.com, se ha solicitado a la firma **FARMACIA NATURA de Rosalina Orue,** la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA
- Autorización del Fabricante del país de origen. (De las marcas Endoterapia, CE y Silmag)
  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
  Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Falta de los ítems 1 y 2 Lote 19.
  Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas en instituciones públicas y/o privadas en la provisión de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos por el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013-2014-2015
- Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma FARMACIA NATURA S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3263 de fecha 02 de noviembre de 2016), ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Copia autenticada de la declaración del Impuesto al Valor Agregado.
- ✓ Autorización del fabricante para las marcas solicitadas

DARÍO R. MONCELÓS MIERS
Comisario Principal MAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Principal O.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Mariñas de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- ✓ Constancia de cuenta bancaria activa
- ✓ Copia autenticada de actas de fijación de precios
- ✓ Copia de contratos de provisión de los años 2013, 2014 y 2015

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma FARMACIA NATURA de Rosalina Orue, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2422 de fecha 03.11.2016, recibida en la misma fecha por David Takebe, se ha solicitado a la firma **DENTAL GUARANI S.A.,** la presentación de los siguientes documentos:

- o Autorización del Fabricante del país de origen.
  - a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  - b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
- o Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- o Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.
- o Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.
- o Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Suministros.
- o Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas en instituciones públicas y/o privadas en la provisión de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos por el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013-2014-2015
- o Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.-
- o Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmadopor el responsable que lo emitió).
- o Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente
- o Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.
- o FORMULARIO N° 10.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma DENTAL GUARANI S.A., a través de su nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3290 de fecha 04de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal DEAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Prog. 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Comisario Principal
Dpto. Jurídico

ALFREDO MARCOS MIERS
Comisario Principal DEAAP - Lic. A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- ✓ Autorización del fabricante, representante y distribuidor de las marcas ofertadas
- ✓ Copia Autenticada de Autorización de Renovación de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- ✓ Copia autenticada del Acta de Fijación de precios delos productos ofertados
- ✓ Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, vigente de los productos ofertados
- ✓ Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía.
- ✓ Copias de Contratos ejecutados de los años 2013, 2014 y 2015.
- ✓ Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- ✓ Actas de recepción final de provisión satisfactoria.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
- ✓ Constancia emitida por la entidad bancaria, de poseer una cuenta corriente vigente.
- ✓ FORMULARIO N° 10.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma DENTAL GUARANI S.R.L., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2423 de fecha 01.11.2016, remitida vía correo electrónico en la misma fecha y recibida según acuse de recibo del e-mail: familiacajesosa@hotmail.com, se ha solicitado a la firma **FARMA ANGELES de Cesar Caje,** la presentación de los siguientes documentos:

- o Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- o Autorización del Fabricante del país de origen.
  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para los siguientes:Lote28: RACECADOTRIL, Lote 34: BESILATO DE ATRACURIO, DEXMEDETOMIDINA , Lote 35: REMIFENTANILO, Lote 41:AMIKACINA, CIPROFLOXACINA, LEVOFLOXACINA, Lote 42:GENTAMICINA, CEFUROXIMA, Lote 43:PENICILINA G BENZATÍNICA. Lote 44: CLINDAMICINA, Lote 49 TRIMEBUTINA, VASELINA, FOSFATO MONOSODICO + FOSFATO BISODICO,LACTULOSA.
- o Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Para Lote 28, Lote 34, Lote 35, Lote 41, Lote 42, Lote 43, Lote 44, Lote 49, Lote 52, Lote 76.
- o Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación. Para Lote 28, Lote 34, Lote 35, Lote 41, Lote 42, Lote 44, Lote 49, Lote 76.
- o Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD),conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control". En caso de que el producto ofertado no se halle sujeto a control, esta situación deberá ser comunicada expresamente por el oferente.

DARÍO RAMONCEVÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

DR. RODOLFO SCOTTI
Subjefe Policial Primero S.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Mejías de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. BANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

Estos documentos serán proveídos además por el fabricante nacional o representado que no sea oferente con carácter de declaración jurada. Para el Lote 35.

- Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas en instituciones públicas y/o privadas en la provisión de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos por el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013-2014-2015
- Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Falta 2013.
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, para su aplicación.

Igualmente, mediante nota UOC N° 2485 de fecha 07.11.2016, remitida vía correo electrónico en la misma fecha se solicita:

- Autorización del Fabricante del país de origen.
  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para el lote 64, Lote 114 y Lote 115.
- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación. Para el Lote 52 item 2.

En fecha 03.11.2016 (08:50 hs.), según mesa de entrada UOC N° 3275, en respuesta a lo solicitado presenta los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de cumplimiento tributario, vigente.
- ✓ Autorización del fabricante, para las marcas ofertadas en el lote 34, lote 41, lote 42 y para VASELINA, ofertada en el lote 49, no así las autorizaciones para el Lote N° 28, 35, 43, 44 y Lote 49 para las marcas trimebutina, fosfato monosodico + fosfato bisodico y lactulosa.
- ✓ Acta de fijación de precios para el lote N° 34, 41 y 76. No así para los productos cotizados en el Lote 28, 35, 42 lo correspondiente al ítem 6, Lote 43, 44, 49, 52 y 76.
- ✓ Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación correspondiente al lote 34, 41 y 42, no así para los lotes 28, 35, 44, 49 y 76.
- ✓ Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD),conforme al Art. 2° de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control".
- ✓ Copias de Contratos ejecutados y facturación de ventas correspondientes a los años 2013-2014-2015.
- ✓ Certificados de desempeño satisfactorio, expedidos en los años 2013-2014-2015. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmadopor el responsable que lo emitió). Falta 2013.

DARÍO R. GONÇALÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Martínez de Ramos
Qca. Farmacéutica
Reg. Prot. Nº 2012

KENDY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Subcomisario O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

- ✓ No presenta certificado de origen para los productos ofertados. Sobre este punto es importante aclarar que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia a su favor.

En fecha 08.11.2016, según mesa de entrada UOC N° 3312, presenta los siguientes documentos:

- ✓ Autorización del fabricante para los productos ofertados en los lotes 64, 114 y 115
- ✓ Fotocopia autenticada del certificado de registro sanitario para el lote 52 ítem 2

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, el Comité recomienda aceptar la oferta de FARMA ANGELES de Cesar Caje, en los lotes N° 34, 41, 64, 114 y 115. Asimismo recomienda RECHAZAR la oferta en los lotes 28, 35, 42, 43, 44, 49, 52, 76, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Nota UOC N° 2424 de fecha 01.11.2016, remitida vía correo electrónico en la misma fecha y recibida en fecha (02.11.2016), según acuse de recibo del e-mail: cduarte@lapoliclinica.com, firmado por Lic. Cristina Duarte, se ha solicitado a la firma **LA POLICLÍNICA S.A.,** la presentación de los siguientes documentos:

- o FORMULARIO N° 10 DE CAPACIDAD LEGAL
- o Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LA POLICLÍNICA S.A., a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 3264 de fecha 02 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Actas de recepción definitiva de los años 2013, 2014 y 2015
- ✓ Formulario de N° 10, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma LA POLICLÍNICA S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificarsu cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

12.-VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el num. c) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas calificadas, detallándose en el siguiente cuadro:

Experiencia y Capacidad Técnica	1-B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2- MEDICINE S.A.	3- SALUMAX S.A.	4- IMPORTEX S.A.
1 Contar con por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I y la IAO 18.1 (Apartado G-H-I). En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación de los mismos conforme a lo establecido en la IAO 28 (Solo podrán ser solicitados los documentos formales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DARÍO R. MONTIEL LOS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. RR.HH.
Jefe - Departamento de Contrataciones

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Martínez de Ramírez
Dra. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012
Jefa Departamento de Suministro

ERWIN S. DAÑEI PEREIRA
Subcomisario INTD.

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

Experiencia y Capacidad Técnica	*5-PROSALUD FARMA S.A.*	*9-DIST. AMANECER de MIRIAN HOPPE*	*10- MLT PHARMA S.R.L.*	*12-FARMACIA NATURA de ROSALINA ORUE*
1 Contar con por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I y la IAO 18.1 (Apartado G-H-I). En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación de los mismos conforme a lo establecido en la IAO 28 (Solo podrán ser solicitados los documentos formales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica	14-PROFARMA DE LOURDES PERALTA	15- JACK FACK S.R.L.	16- DENTAL GUARANI S.A.	17- CATETERES & AFINES S.A.
1 Contar con por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I y la IAO 18.1 (Apartado G-H-I). En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación de los mismos conforme a lo establecido en la IAO 28 (Solo podrán ser solicitados los documentos formales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica	18-DISTRIBUI-DORA LA POLICLÍNICA S.A.	19-FARMA ANGELES DE CESAR CAJE	21- PROMEPAR S.A.	22-SIEGEN S.A.
1 Contar con por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I y la IAO 18.1 (Apartado G-H-I). En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación de los mismos conforme a lo establecido en la IAO 28 (Solo podrán ser solicitados los documentos formales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que todas las firmas, CUMPLEN con este criterio de evaluación, por lo que el Comité recomienda ACEPTAR las ofertas en este etapa.

13.-VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. b) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes calificados. Se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2013-2014-2015 constatándose el siguiente análisis:

ÍNDICES	1-B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2- MEDICINE S.A.	3- SALUMAX S.A.	4- IMPORTEX S.A.	5- PROSALUD FARMA S.A.	9- DIST. AMANECER de MIRIAN HOPPE
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	2,04	3,29	5,84	1,89	4,80	2,92
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,59	0,30	0,15	0,42	0,27	0,56
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,19	0,31	1,01	0,21	1,96	0,49

DARÍO R. MONTEROS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Proy 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Pereira
Aux. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

JENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEGAP
Tesorero P - 2.1.4.

FERNANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

ÍNDICES	10-MLT PHARMA S.R.L.	12-FARMACIA NATURA de ROSALINA ORUE	14-PROFARMA DE LOURDES PERALTA	15-JACK FACK S.R.L.	16-DENTAL GUARANI S.A.	17-CATETERES & AFINES S.A.
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	12,06	2,94	3,84	6,23	1,83	43,23
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,50	0,21	0,38	0,21	0,51	0,16
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,50	0,07	0,54	1,57	1,84	1,21

ÍNDICES	18-DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	19-FARMA ANGELES DE CESAR CAJE	21-PROMEPAR S.A.	22-SIEGEN S.A.
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	1,65	17,78	2,93	2,09
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,85	0,29	0,34	0,40
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	1,25	0,72	0,99	1,01

Del análisis realizado se puede constatar que todas las firmas, CUMPLEN con este criterio de evaluación, por lo que el Comité recomienda ACEPTAR las ofertas en esta etapa.

14. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

De conformidad a lo establecido en el inciso f) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, el personal técnico del Hospital Central de Policía, proceden a EVALUAR las muestras presentadas en el Departamento de Suministros del Hospital Central de Policía, de las empresas calificadas hasta esta etapa a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, arrojando el siguiente resultado:

LOTE	PROVEEDOR EVALUADO	ANÁLISIS
2	Farmacia Natura de Rosalina Orué	En los ítems 2, 3 y 4 cotiza Cinta Adhesiva de la marca Confidell de procedencia China, verificada las muestras se constata que no se visualiza las marcas consignadas en su oferta, como tampoco la procedencia al no poseer embalajes de fábrica que imposibilita su identificación. En el ítem 2 Cinta adhesiva se solicita medidas 5cm x 9,1m como mínimo, la muestra solo posee 5cm x 9m, para el ítem 3 se solicita medidas 7,5cm x 9,14m como mínimo la muestra presentada posee 7,5cm x 9 m, por lo tanto Farmacia Natura **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas
4	Catéteres y Afines S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
5	Catéteres y Afines S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
9	Prosalud Farma S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
12	Farmacia Natura de Rosalina Orué	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
13	Farmacia Natura de Rosalina Orué	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
14	Farmacia Natura de Rosalina Orué	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
16	Jack Fack S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
17	MLT Pharma S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

DARÍO A. MORÁN MEDS
Comisario Principal
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Bianca Martínez de Pereira
Dra. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNYS DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOLA
Suboficial Primero
Dpto. Jurídico

RODRIGO CAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

19	Siegen S.A., BBraun Medical Paraguay S.A.; Farmacia Natura de Rosalina Orué	1er. Precio: Siegen S.A.: En el ítem 2 se solicita Filtro capilar para hemodiálisis F6 HPS Filtro PES 170 polietersulfona de alta permeabilidad biocompatible con tapa a rosca de **1,3**m2; presenta filtro de la marca Dora de procedencia China, de polietersulfona de alta permeabilidad biocompatible con tapa a rosca de **1,4**m2 por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas. 2do. Precio: BBraun Medical Paraguay S.A.: en el ítem 1 se solicita Filtro capilar F7 HPS polietersulfona de alta permeabilidad biocompatible con tapa a rosca **1,6**m2, BBraun Medical Paraguay S.A. cotiza Filtro F7 HPS polietersulfona de alta permeabilidad biocompatible con tapa a rosca **1,5**m2 por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas. En el ítem 2 se solicita Filtro capilar F6 HPS polietersulfona de alta permeabilidad biocompatible con tapa a rosca **1,3**m2, cotiza Filtro F6 HPS polietersulfona de alta permeabilidad biocompatible con tapa a rosca **1,2**m2 por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas. En el ítem 4 se solicita Set de Catéter para Hemodiálisis - Adulto: Catéter doble lumen, 12 Fr, Kit contiene: Guía metálica flexible con un extremo más dúctil y en el otro extremo más rígido, la aguja de punción, la tapa del catéter, un dilatador fino y otro más grueso, bisturí, hilo para fijar el catéter con aguja curva, 2 films adhesivo, la muestra presentada por BBraun Medical Paraguay S.A. posee solo un dilatador en el kit por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas. 3er. Precio: Farmacia Natura de Rosalina Orué: En el ítem 4 no presenta muestra del Set de Catéter para Hemodiálisis – Adulto, por lo tanto **NO CUMPLE** con esta etapa de evaluación y se recomienda declarar desierto el Lote 19.
20	Importex S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
22	Distribuidora La Policlínica S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
23	Profarma de Lourdes Peralta	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
24	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
25	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
28	Profarma de Lourdes Peralta, Farmacia Ángeles de César Caje	1er. Precio: Profarma de Lourdes Peralta, en el ítem 2 se solicita Domperidona **comprimido** de 10 mg, verificada la muestra presentada se constata que presenta Domperidona **Cápsulas** de la marca Saval por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas y se procede a verificar el 2do. Precio cotizado por Farmacia Ángeles de César Caje, en el ítem 4 se solicita Racecadotril polvo de **30 mg** sobre x 3 gramos como mínimo, verificada la muestra se constata que el Racecadotril polvo de la marca Hidrasec es de **10 mg** por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.
29	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
30	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
34	FarmaAngeles de César Caje	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
35	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
36	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

DARÍO R. MARTÍNEZ BLÓS MIERS
Comisario Principal MCP - I.C.A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MA
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Ramírez
Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

BENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefe Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

39	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
41	Farma Angeles de César Caje, Promepar S.A.	**1er. Precio: Farma Angeles de César Caje**, en el ítem 6 se solicita Levofloxacina ampolla de 500 mg Solución inyectable de **100 ml** como mínimo, verificada la muestra se constata que presenta Levofloxacina de 500 mg solución x **30 ml** de la marca Dutriec, por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas y se procede a verificar las muestras presentadas por el 2do. Precio cotizado por Promepar S.A. cuyas muestras **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
42	FarmaAngeles de César Caje, Promepar S.A.	1er. Precio: Farma Angeles de César Caje, en el ítem 3 se solicita Cefuroxima - Polvo liofilizado para inyectable de 1,5g - Frasco ampolla + solvente x 10 ml como mínimo, el oferente **No Presenta muestra** por lo tanto **NO CUMPLE** con los requerimientos de la Adenda N° 10 y se procede a verificar las muestras presentadas por el 2do. Precio cotizado por Promepar S.A. cuyas muestras **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
43	FarmaAngeles de César Caje	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
44	Prosalud Farma S.A. FarmaAngeles de César Caje	1er. Precio: Prosalud Farma S.A. en el ítem 1 Imipenem 500m + Cilastatina 500 mg inyectable frasco ampolla x 100 ml como mínimo, presenta muestra de 30 ml por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas y se procede a verificar las muestras presentadas por el 2do. Precio cotizado por Farma Angeles de César Caje, cuyas muestras **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
46	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
48	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
50	Prosalud Farma S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
51	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
52	ProsaludFarma S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
53	Medicine S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
54	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
55	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
56	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
57	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
58	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
59	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
60	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
61	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog. 2 Empleo y Protección Social

Blanca M. de Ocampo
Abog. Notarial
Reg. Prof. Nº 2012

DANNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefe Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

62	Dental Guaraní S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
64	Farma Ángeles de César Caje	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
70	Importex S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
71	BBraun Paraguay S.A	La firma BBraun Paraguay S.A. presenta muestras de los ítems 1 y 2 bolsa para colostomía, verificada las especificaciones técnicas se constata que en el ítem 1 Bolsa para colostomía se solicita aro de 2,5" (64mm) +-2mm y la muestra posee 70 mm; en el ítem 2 se solicita aro de 2" (51mm) +-2mm y la muestra posee 70 mm ambas muestras no poseen sistema antiolor solicitado en el Pliego de Bases y condiciones, por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones.
72	Farmacia Natura de Rosalina Orué	Las muestras cumplen con las especificaciones técnicas.
76	Farma Angeles de César Caje, Distribuidora La Policlínica S.A.	1er. Precio corresponde a Farma Angeles de César Caje, se solicita Heparina de Bajo peso molecular de 60 mg jeringa prellenada con dispositivo de bioseguridad, verificada la muestra de la marca Emogan, se constata que la misma no posee dispositivo de bioseguridad por lo tanto **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas y se procede a verificar la siguiente oferta perteneciente a Distribuidora La Policlínica S.A. que presenta muestra de la marca CLEXANE y la misma posee dispositivo de bioseguridad por lo tanto **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas y se recomienda su adjudicación.
80	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
82	Amanecer de Mirian Hoppe	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
83	Amanecer de Mirian Hoppe	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
85	ProsaludFarma S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
87	Profarma de Lourdes Peralta	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
92	Distribuidora La Policlínica S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
95	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
96	Promepar S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
103	Salumax S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
104	Salumax S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
108	Catéteres y Afines S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
109	Catéteres y Afines S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
110	Catéteres y Afines S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
111	Salumax S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

DARÍO R. FONCEBÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Educ. y Protección Social

Blanca Molinas
Dra. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

DANIEL DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SECOLARI
Suboficial Primero S.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

112	ProsaludFarma S.A.	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
114	FarmaAngeles de César Caje	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
115	FarmaAngeles de César Caje	La muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En base al análisis realizado por el personal técnico del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, el Comité recomienda, RECHAZAR la oferta de las firmas FARMACIA NATURA de Rosalina Orue, en el lote 2 y 19; SIEGEN S.A., en el Lote N° 19; B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el Lote N° 19 y Lote N° 71; PROFARMA de Lourde Peralta, en el Lote N° 28; FARMA ANGELES de Cesar Caje, en el Lote N° 41 y PROSALUD FARMA S.A., en el Lote N° 44.

15.-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En base al Cuadro Comparativo de Ofertas se verifica que no se aplica el criterio para desempate de ofertas establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso para su aplicación.

16.-DECLARACIÓN DESIERTA

En base al análisis realizado de las ofertas, las aclaraciones presentadas y la verificación de muestras efectuado por el personal técnico, el Comité recomienda declarar desierta la licitación conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna"*, en los Lotes N° 1, 6, 7, 15, 59, 68, 73, 78, 79, 86, 88, 89, 91, 94, 98, 99, 106 y 113; e *inciso b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, en los Lotes N° 2, 3, 8, 10, 11, 18, 19, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 37, 38, 40, 43, 44, 45, 47, 49, 63, 65, 66, 67, 69, 71, 74, 75, 77, 81, 84, 90, 93, 97, 100, 101, 102, 105, 107.

17.-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, habiéndose disminuido las cantidades en todos los Ítems a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a las firmas:

MEDICINE S.A., por el mínimo de G. 64.500.00.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos mil) y, un monto máximo de G. 129.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y nueve millones), en el ote 53, según detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51101556-999	Tigeciclina Polvo para Inyectable	Tizoxim	Argentina	Unidad	Frasco	250	500	258.000	64.500.000	129.000.000
TOTAL LOTE 53										**64.500.000**	**129.000.000**

SALUMAX S.A., por el monto mínimo de G. 45.192.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones ciento noventa y dos mil) y, un monto máximo de G. 90.384.000.- (Guaraníes noventa millones trescientos ochenta y cuatro mil), en los Lotes 103, 104 y 111, según detalle:

LOTE Nº 103:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42272304-003	Resucitador Pediátrico c/ Cámara y mascara	Marcury Medical	Malasia/USA	Unidad	Unidad	6	12	732.000	4.392.000	8.784.000
TOTAL LOTE 103										4.392.000	8.784.000

LOTE Nº 104:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42272304-003	Resucitador Adulto c/	Marcury	Malasia/USA	Unidad	Unidad	25	[illegible]	732.000	18.300.000	36.600.000

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

LENNY S. DANIEL PEREIRA
Subcomisario INTD.
Reg. Prof. Nº 2012
Jefa Departamento de Suministro

Vilma Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero OS
Dpto. Jurídico

RODRIGO AYALA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

TOTAL LOTE 104	18.300.000	36.600.000

LOTE Nº 111:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42281704-004	Detergente multienzimático	Anios	Argentina	Unidad	Bidón	50	100	395.000	19.750.000	39.500.000
2	42281602-001	Glutaraldehido + Activador solucion	Anios	Argentina	Unidad	Bidón	25	50	110.000	2.750.000	5.500.000
TOTAL LOTE 111										22.500.000	45.000.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										45.192.000	90.384.000

IMPORTEX S.A., por el monto mínimo de G. 55.900.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 111.800.000.- (Guaraníes ciento once millones ochocientos mil), en los Lotes 20 y 70, según detalle:

LOTE Nº 20

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51191602-005	Solución concentrada ácida para hemodiálisis	Fresenius	Brasil	Unidad	Bidón	1.000	2.000	25.200	25.200.000	50.400.000
2	51191602-004	Bicarbonato - Solución para hemodiálisis	Fresenius	Brasil	Unidad	Bidón	1.000	2.000	25.200	25.200.000	50.400.000
TOTAL LOTE 20										50.400.000	100.800.000

LOTE Nº 70:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51131901-001	Poligelina Solución Coloidal	Fresenius	Mexico	Unidad	Frasco	50	100	110.000	5.500.000	11.000.000
TOTAL LOTE 70										5.500.000	11.000.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										55.900.000	111.800.000

PROSALUD FARMA S.A.,por el monto mínimo de G. 484.587.500.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y cuatro millones quinientos ochenta y siete mil quinientos) y, un monto máximo de G. 969.175.000.- (Guaraníes novecientos sesenta y nueve milllones ciento setenta y cinco mil), en los Lotes 9, 50, 52, 85 y 112, según detalle:

LOTE Nº 9

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42231806-9999	Fórmula Semi Elemental con Glutamina + Arginina - Polvo	Inmunex Plus	EE.UU	Unidad	Unidad	150	300	120.000	18.000.000	36.000.000
2	42231806-023	Fórmula modular de proteinas	EnterexProteina	EE.UU	Unidad	Lata	150	300	160.000	24.000.000	48.000.000
3	42231806-015	Fórmula s/ sacarosa para diabeticos	EnterexDiabetic Vainilla	EE.UU	Unidad	Botella	2.500	5.000	37.000	92.500.000	185.000.000
4	42231803-005	Fórmula Nutricional para Insuficiencia Hepatica - Adulto - Polvo	EnterexHepatic	EE.UU	Unidad	Unidad	50	100	120.000	6.000.000	12.000.000
5	42231803-004	Fórmula Polimérica Renal Hipoproteica Liquido	Enterex Renal Vainilla	EE.UU	Unidad	Lata	1.750	3.500	55.000	96.250.000	192.500.000
TOTAL LOTE 9										236.750.000	473.500.000

LOTE 50:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51171909-002	Omeprazol ampolla	Sompraz 40 mg	India	Unidad	Frasco	15.000	30.000	12.000	180.000.000	360.000.000
TOTAL LOTE 50										180.000.000	360.000.000

LOTE Nº 52:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)

DARÍO R. MORÍNIGO CARLOS MIERS
Comisario Principal MAP - Lic. A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012
LENNY S. DAVEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

1	51101611-001	Meropenem ampolla	Meropenem 0,5 g. RICHET	Argentina	Unidad	Frasco	100	200	38.500	3.850.000	7.700.000
2	51101611-001	Meropenem ampolla	Emperen1g.	India	Unidad	Ampolla	600	1.200	65.750	39.450.000	78.900.000
TOTAL LOTE 52										43.300.000	86.600.000

LOTE Nº 85:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51211606-001	Flumazenil inyectable	Flumazenil 0,5 mg RICHET	Argentina	Unidad	Ampolla	125	250	79.000	9.875.000	19.750.000
TOTAL LOTE 85										9.875.000	19.750.000

LOTE Nº 112:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51131909-001	Albúmina Humana - Solución	Albunorm	Austria	Unidad	Frasco	50	100	293.250	14.662.500	29.325.000
TOTAL LOTE 112										14.662.500	29.325.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										484.587.500	969.175.000

DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil, por el monto mínimo de G. 6.616.375.- (Guaraníes seis millones seiscientos diez y seis mil trescientos setenta y cinco) y, un monto máximo de G. 13.232.750.- (Guaraníes trece millones doscientos treinta y dos mil setecientos cincuenta), en los Lotes 82 y 83, según detalle:

LOTE Nº 82:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51181706-004	Hidrocortisona +Vitamina A Crema	Masivol urea	Argentina	Unidad	Pomo	50	100	30.100	1.505.000	3.010.000
2	51181706-002	Hidrocortisona crema	Microsona 1%	Argentina	Unidad	Pomo	25	50	26.615	665.375	1.330.750
TOTAL LOTE 82										2.170.375	4.340.750

LOTE Nº 83:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51241210-001	Salicilato de Metilo pomada	Salicilato Prod	Paraguay	Unidad	Frasco	12	24	45.500	546.000	1.092.000
2	51241204-005	AcidoBorico + Vitamina + Asociado Pomada	Hipoglos	Argentina	Unidad	Pomo	150	300	26.000	3.900.000	7.800.000
TOTAL LOTE 83										4.446.000	8.892.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										6.616.375	13.232.750

MLT PHARMA S.R.L., por el monto mínimo de G. 12.450.000.- (Guaraníes doce millones cuatrocientos cincuenta mil) y, un monto máximo de G. 24.900.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones novecientos mil), en el Lote 17, según detalle:

LOTE Nº 17

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42191501-001	Aerocámara	Aerospacer	Argentina	Unidad	Unidad	250	500	24.900	6.225.000	12.450.000
2	42191501-001	Aerocámara	Aerospacer	Argentina	Unidad	Unidad	250	500	24.900	6.225.000	12.450.000
TOTAL LOTE 17										12.450.000	24.900.000

FARMACIA NATURA de Rosalina Orue Portillo, por el monto mínimo de G. 546.924.300.- (Guaraníes quinientos cuarenta y seis millones novecientos veinte y cuatro mil trescientos) y, un monto máximo de G. 1.093.545.000.- (Guaraníes un mil noventa y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil), en el Lote 12, 13, 14 y 72, según detalle:

LOTE Nº 12

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAP
Tesorero Fi... Dirección Social

Blanca Molinas de Pereira
Dra. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

JENNY S. DANTI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos

GUALBERTO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Endoterapia	China	Unidad	Unidad	500	1.000	3.956	1.978.000	3.956.000
2	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	5.000	10.000	1.100	5.500.000	11.000.000
3	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	7.500	15.000	698	5.235.000	10.470.000
4	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	5.000	10.000	1.500	7.500.000	15.000.000
5	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	25.000	50.000	635	15.875.000	31.750.000
6	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	75.000	150.000	1.010	75.750.000	151.500.000
7	42142608-001	Jeringa desechable sin aguja	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	250	500	4.600	1.150.000	2.300.000
8	42142531-001	Contenedor para objetos corto punzantes	CE	China	Unidad	Unidad	250	500	8.900	2.225.000	4.450.000
9	42142514-001	Aguja Raquídea	CE	China	Unidad	Unidad	1.000	2.000	20.000	20.000.000	40.000.000
10	42142502-004	Aguja intramuscular	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	5.000	10.000	330	1.650.000	3.300.000
11	42142502-004	Aguja intramuscular	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	7.500	15.000	330	2.475.000	4.950.000
12	42142402-006	Cánula de Traqueostomia con balon	CE	China	Unidad	Unidad	5	10	88.000	440.000	880.000
13	42142402-006	Cánula de Traqueostomia con balon	CE	China	Unidad	Unidad	15	30	88.000	1.320.000	2.640.000
14	42142402-006	Canula de Traqueostomia con balon	CE	China	Unidad	Unidad	15	30	88.000	1.320.000	2.640.000
15	42142402-004	Cánula de Guedel adulto	CE	China	Unidad	Unidad	8	15	4.800	38.400	72.000
16	42142402-004	Cánula de Guedel adulto	CE	China	Unidad	Unidad	8	15	4.800	38.400	72.000
17	42142402-004	Cánula de Guedel adulto	CE	China	Unidad	Unidad	10	20	4.800	48.000	96.000
18	42132205-001	Guante Quirúrgico	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	3.500	7.000	2.756	9.646.000	19.292.000
19	42132205-001	Guante Quirúrgico	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	5.000	10.000	2.756	13.780.000	27.560.000
20	42132205-001	Guante Quirúrgico	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	7.500	15.000	2.756	20.670.000	41.340.000
21	42131611-002	Gorro quirúrgico	CE	China	Unidad	unidad	15.000	30.000	500	7.500.000	15.000.000
22	42131609-001	Bota cubre calzado	CE	China	Unidad	unidad	10.000	20.000	780	7.800.000	15.600.000
TOTAL LOTE 12										201.938.800	403.868.000

LOTE Nº 13

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	41123403-002	Equipo Macrogotero	Endoterapia	China	Unidad	Unidad	11.500	23.000	11.200	128.800.000	257.600.000
2	41123403-001	Equipo Microgotero	Confidell	China	Unidad	Unidad	750	1.500	14.500	10.875.000	21.750.000
3	41122407-002	Hoja de bisturí de acero inoxidable	CE	China	Unidad	Caja	3	5	98.000	294.000	490.000
4	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	CE	China	Unidad	Caja	3	5	98.000	294.000	490.000
5	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	CE	China	Unidad	Caja	5	10	98.000	490.000	980.000
6	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	CE	China	Unidad	Caja	5	10	98.000	490.000	980.000
7	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	CE	China	Unidad	Caja	5	10	98.000	490.000	980.000
8	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	CE	China	Unidad	Caja	6	12	98.000	588.000	1.176.000
9	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	CE	China	Unidad	Caja	8	15	98.000	784.000	1.470.000
10	41122407-001	Mango de bisturi	CE	China	Unidad	Unidad	5	10	16.800	84.000	168.000
11	41122407-001	Mango de bisturi	CE	China	Unidad	Unidad	5	10	16.800	84.000	168.000
12	41104112-004	Sistema Colector de orina	Nipro	Usa/china/ japon	Unidad	Unidad	150	300	22.500	3.375.000	6.750.000
13	41104112-001	Bolsita colectora de orina para analisis	Endoterapia	China	Unidad	Unidad	35	70	4.500	157.500	315.000
14	41104112-001	Bolsita colectora de orina para analisis	Endoterapia	China	Unidad	Unidad	500	1.000	11.200	5.600.000	11.200.000
15	41104102-003	Lanceta desechable	Endoterapia	China	Unidad	Caja	5	10	24.000	120.000	240.000
16	23151806-001	Filtro antibacteriano	CE	China	Unidad	Unidad	50	100	28.000	1.400.000	2.800.000
TOTAL LOTE 13										153.925.500	307.557.000

LOTE Nº 14

DARÍO R. MONTELLOS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Ruiz Diaz
Dra. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

DANIEL PEREIRA
Comisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

ORLANDO SOLIS
Sub Oficial Primero
Dpto. Jurídico

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJ
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42231502-003	Sonda transpilórica	Silmag	Argentina	Unidad	Unidad	15	30	189.000	2.835.000	5.670.000
2	42222308-009	Bolsa doble para extracción de sangre con anticoagulante	Terumo	India/japon	Unidad	Unidad	250	500	59.000	14.750.000	29.500.000
3	42222301-001	Equipo para transfusión de sangre	CE	China	Unidad	Unidad	20	40	33.000	660.000	1.320.000
4	42222301-001	Equipo para transfusión de sangre	Nipro	Usa/china	Unidad	Unidad	400	800	14.600	5.840.000	11.680.000
5	42222008-001	Set descartable para bomba de Infusión Parenteral y Droga Fotosensible	Nipro	Usa/china	Unidad	Unidad	1.000	2.000	69.000	69.000.000	138.000.000
6	42222001-004	Equipo volutrolmicrogotero para soluciones	Nipro	Usa/china	Unidad	Unidad	500	1.000	15.500	7.750.000	15.500.000
7	42222001-002	Equipo volutrolmacrogotero para soluciones	Confidell	China	Unidad	Unidad	1.500	3.000	15.500	23.250.000	46.500.000
TOTAL LOTE 14										124.085.000	248.170.000

LOTE Nº 72:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre	Nipro	Usa/china/japon	Unidad	Caja	200	400	159.000	31.800.000	63.600.000
2	41115804-001	Aparato para deteccion de glicemia en sangre	Nipro	Usa/china/japon	Unidad	Unidad	175	350	201.000	35.175.000	70.350.000
TOTAL LOTE 72										66.975.000	133.950.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										546.924.300	1.093.545.000

PROFARMA de Lourdes Elizabeth Peralta Rivas, por el monto mínimo de G. 17.325.000.- (Guaraníes diez y siete millones trescientos veinte y cinco mil) y hasta el monto total y máximo de G. 34.650.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil), en el Lote 23 y 87 según detalle:

LOTE Nº 23:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51241120-009	Hidroximetilpropilcelulosa + Dextran Colirio	NICOTEARS	CHILENA	Unidad	Frasco	50	100	42.500	2.125.000	4.250.000
2	51241115-001	Timolol + Dorzolamida colirio	TIOF PLUS	CHILENA	Unidad	Frasco	50	100	82.800	4.140.000	8.280.000
3	51241114-002	Pilocarpina colirio	PILOCARPINA 2% SAVAL	CHILENA	Unidad	Frasco	25	50	38.000	950.000	1.900.000
4	51101536-9999	MoxifloxacinaSolucionOftalmica	MOXOF0	CHILENA	Unidad	Frasco	25	50	60.000	1.500.000	3.000.000
TOTAL LOTE 23										8.715.000	17.430.000

LOTE Nº 87:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51151719-003	Pseudoefedrina + clorfeniramina gota	DUOVAL	CHILENA	Unidad	Unidad	250	500	34.440	8.610.000	17.220.000
TOTAL LOTE 87										8.610.000	17.220.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										17.325.000	34.650.000

JACK FACK S.R.L., por el monto mínimo de G. 69.877.500.- (Guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil quinientos) y, un monto máximo de G. 139.755.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil), en el Lote 16, según detalle:

LOTE Nº 16

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42203708-002	Líquido fijador para placas radiográficas	CHAMPION PHOTOCHEMISTRY	CANADA/MALASIA	Unidad	Frasco	50	100	88.000	4.400.000	8.800.000
2	42201810-002	Película radiográfica	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	Unidad	Unidad	1.250	2.500	2.640	3.300.000	6.600.000
3	42201810-002	Película radiográfica	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	Unidad	Unidad	2.500	5.000	3.201	8.002.500	16.005.000
4	42201810-002	Película radiográfica	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	Unidad	Unidad	2.500	5.000	2.860	7.150.000	14.300.000
5	42201810-002	Película radiográfica	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	Unidad	Unidad	2.500	5.000	4.950	12.375.000	24.750.000
6	42201810-002	Película radiográfica	FUJI FILM	JAPON/BRASIL	Unidad	Unidad	4.500	9.000	7.700	34.650.000	69.300.000
TOTAL LOTE 16										69.877.500	139.755.000

Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

JENNYS DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

38

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

DENTAL GUARANI S.A., por el monto mínimo de G. 102.241.772.- (Guaraníes ciento dos millones doscientos cuarenta y un mil setecientos setenta y dos) y hasta el monto total y máximo de G. 203.240.144.- (Guaraníes doscientos tres millones doscientos cuarenta mil ciento cuarenta y cuatro), en el Lote 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61 y 62, según detalle:

LOTE Nº 54:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42151617-001	Fresa esfera /redonda pequeña	FAVA	BRASIL	Unidad	Unidad	100	200	3.300	330.000	660.000
2	42151617-001	Fresa esfera /redonda pequeña	FAVA	BRASIL	Unidad	Unidad	100	200	3.300	330.000	660.000
3	42151617-002	Fresa esfera/redonda mediana	FAVA	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	3.300	165.000	330.000
4	42151617-002	Fresa esfera/redonda mediana	FAVA	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	3.300	165.000	330.000
5	42151617-002	Fresa esfera/redonda mediana	FAVA	BRASIL	Unidad	Unidad	50	100	3.300	165.000	330.000
6	42151617-004	Fresa de carburo para cortar hueso	JOTA	SUIZA	Unidad	Unidad	35	70	36.000	1.260.000	2.520.000
7	42151619-001	Cucharita de blackmetalica	BAK	PAKISTAN	Unidad	Unidad	5	10	10.500	52.500	105.000
8	42151620-001	Lima hedstron	DENTSPLY/MAILLEFER	SUIZA	Unidad	Caja	20	40	29.400	588.000	1.176.000
9	42151620-001	Lima hedstron	DENTSPLY/MAILLEFER	SUIZA	Unidad	Caja	20	40	29.400	588.000	1.176.000
10	42151620-002	Lima kerr	DENTSPLY/MAILLEFER	SUIZA	Unidad	Caja	20	40	29.400	588.000	1.176.000
11	42151620-002	Lima kerr	DENTSPLY/MAILLEFER	SUIZA	Unidad	Caja	20	40	29.400	588.000	1.176.000
12	42151620-004	Lentulos	DENTSPLY/MAILLEFER	SUIZA	Unidad	Caja	20	40	75.000	1.500.000	3.000.000
13	42151626-003	Abreboca	ANGELUS	BRASIL	Unidad	Unidad	5	10	18.000	90.000	180.000
14	42151626-003	Abreboca	ANGELUS	BRASIL	Unidad	Unidad	5	10	18.000	90.000	180.000
15	42151627-001	Espejo bucal	BAK	PAKISTAN	Unidad	Unidad	50	100	14.400	720.000	1.440.000
16	42151635-001	Eyector de saliva	ASADENTAL		Unidad	Unidad	2.500	5.000	180	450.000	900.000
17	42151636-001	Cureta para detartraje	BAK	PAKISTAN	Unidad	Kit	3	6	308.000	924.000	1.848.000
18	42151639-003	Espátula de Resina Fluorada	BAK	PAKISTAN	Unidad	Unidad	5	10	87.500	437.500	875.000
19	42151639-003	Espátula de Resina Fluorada	BAK	PAKISTAN	Unidad	Unidad	5	10	101.500	507.500	1.015.000
20	42151664-001	Discos Separadores Dentales	BAK	PAKISTAN	Unidad	unidad	5	10	33.600	168.000	336.000
21	42151677-001	Papel de articular	ANGELUS	BRASIL	Unidad	Caja	35	70	7.950	278.250	556.500
22	42151806-003	Tira metalica para pulir	FAVA	BRASIL	Unidad	Paquete	50	100	10.000	500.000	1.000.000
23	42152105-003	Cubeta de Impresión	FICOINOX	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	10	6.720	33.600	67.200
24	42152105-003	Cubeta de Impresión	FICOINOX	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	10	6.720	33.600	67.200
25	42152105-003	Cubeta de Impresión	FICOINOX	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	10	6.720	33.600	67.200
26	42152105-003	Cubeta de Impresión	FICOINOX	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	10	6.720	33.600	67.200
27	42152105-003	Cubeta de Impresión	FICOINOX	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	10	6.720	33.600	67.200
28	42152105-003	Cubeta de Impresión	FICOINOX	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	10	6.720	33.600	67.200
29	42152508-002	Aguja para Jeringa Carpule	MISAWA	JAPON	Unidad	Unidad	500	1.000	435	217.500	435.000
30	42152508-002	Aguja para Jeringa Carpule	MISAWA	JAPON	Unidad	Unidad	1.000	2.000	435	435.000	870.000
31	42152508-002	Aguja para Jeringa Carpule	MISAWA	JAPON	Unidad	Unidad	1.250	2.500	435	543.750	1.087.500
32	42152713-001	Alicate odontológico	DENTSPLY/GAC	USA	Unidad	Unidad	2	4	550.368	1.100.736	2.201.472
33	42152713-001	Alicate odontológico	DENTSPLY/GAC	USA	Unidad	Unidad	2	4	550.368	1.100.736	2.201.472
34	42291706-008	Fresas Gate	DENTSOLY/MAILLEFER	SUIZA	Unidad	Unidad	25	50	11.500	287.500	575.000
35	42291706-008	Fresas Gate	DENTSOLY/MAILLEFER	SUIZA	Unidad	Unidad	25	50	11.500	287.500	575.000
36	42291706-017	Fresas troncocónicas	FAVA	BRASIL	Unidad	Unidad	20	40	3.300	66.000	132.000
37	42291706-017	Fresas troncocónicas	FAVA	BRASIL	Unidad	Unidad	20	40	3.300	66.000	132.000
38	42294510-002	Esponja hemostaticaodontologica	TECHNEW	BRASIL	Unidad	Unidad	500	1.000	1.800	900.000	1.800.000
39	42294512-001	Protector Ocular	SENSACTION/BEIGI	CHINA	Unidad	Unidad	5	10	40.000	200.000	400.000
40	42151626-015	Porta Brackets	BAK	PAKISTAN	Unidad	Unidad	4	8	70.000	280.000	560.000
41	42151620-004	Lentulos	DENTSOLY/MAILLEFER	SUIZA	Unidad	Caja	20	40	75.000	1.500.000	3.000.000
TOTAL LOTE 54										17.671.072	35.342.144

LOTE Nº 55:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42151601-005	Lubricante - Alta Rotación	DENTSCLER	BRASIL	Unidad	Frasco	10	20	65.000	650.000	1.300.000
2	42151626-011	Acidoetilendiaminotetraacetico	TEDEQUIM	ARGENTINA	Unidad	Frasco	5	10	17.500	87.500	175.000
3	42151669-003	Paramonoclorofenol solución	BIODINÁMICA	BRASIL	Unidad	Frasco	13	25	23.400	304.200	585.000
4	42152406-001	Detartrine	VILLEVIE	BRASIL	Unidad	Pomo	13	25	15.000	195.000	375.000
5	42152406-004	Sellador de fosa y fisura fotopolimerizable	PRIMEDENT	USA	Unidad	Unidad	40	80	35.000	1.400.000	2.800.000
6	42152424-002	Hidróxido de calcio	BIODINÁMICA	BRASIL	Unidad	Frasco	5	10	22.200	111.000	222.000
7	42152424-002	Hidróxido de calcio	VIGODENT/ COLTENE	BRASIL	Unidad	Kit	20	40	30.240	604.800	1.209.600
8	42152424-003	Ionomero de vidrio	DFL	BRASIL	Unidad	Kit	34	68	97.500	3.315.000	6.630.000
9	42152424-003	Ionomero de vidrio	SDI	AUSTRALIA	Unidad	Kit	20	40	136.000	2.720.000	5.440.000
10	42152424-003	Ionomero de vidrio	SDI	AUSTRALIA	Unidad	Kit	30	60	230.000	6.900.000	13.800.000

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

Jefa Departamento de Subcomisa

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

11	42152425-002	Acrilicoautocurado Líquido.	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	Unidad	Frasco	8	15	15.000	120.000	225.000
12	42152425-005	Acrilicoautocurado polvo	TDV	BRASIL	Unidad	Frasco	8	15	30.000	240.000	450.000
13	42152425-008	Resina Fotopolimerizable	PRIMEDENT	USA	Unidad	Unidad	25	50	28.000	700.000	1.400.000
14	42152425-008	Resina Fotopolimerizable	PRIMEDENT	USA	Unidad	Unidad	25	50	28.000	700.000	1.400.000
15	42152425-008	Resina Fotopolimerizable	PRIMEDENT	USA	Unidad	Unidad	25	50	36.000	900.000	1.800.000
16	42152428-001	Adhesivo dentinariofotopolimerizable	PRIMEDENT	USA	Unidad	Frasco	75	150	38.000	2.850.000	5.700.000
18	42152443-004	Tiras de Nitrato de Celulosa	FAVA	BRASIL	Unidad	Paquete	25	50	17.000	425.000	850.000
19	42152465-007	Condensador para Cemento Odontologico	BAK	PAKISTAN	Unidad	Unidad	5	10	12.000	60.000	120.000
20	42152702-001	Pasta alveolar	BIODINÁMICA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	20	65.000	650.000	1.300.000
TOTAL LOTE 55										22.932.500	45.781.600

LOTE N° 56:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42151626-010	Alambre para ortodoncia	MORELLI	BRASIL	Metro	Unidad	5	10	31.500	157.500	315.000
TOTAL LOTE 56										157.500	315.000

LOTE N° 57:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42152502-001	Babero desechable	ASADENTAL	ITALIA	Unidad	Paquete	50	100	22.000	1.100.000	2.200.000
2	42312301-001	Algodón hidrófilo	CONFFIDEL	CHINA	Unidad	Unidad	5	10	40.000	200.000	400.000
TOTAL LOTE 57										1.300.000	2.600.000

LOTE N° 58:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42151503-001	Corona de Nitrato de Celulosa	TDV	BRASIL	Unidad	Kit	40	80	260.000	10.400.000	20.800.000
2	42151813-002	Cono accesorio de gutapercha	META	KOREA	Unidad	Caja	15	30	23.880	358.200	716.400
3	42151813-003	Cono maestro de gutapercha	META	KOREA	Unidad	Caja	5	10	19.500	97.500	195.000
4	42151813-004	Conos de papel absorv.	META	KOREA	Unidad	Caja	5	10	17.000	85.000	170.000
5	42151813-004	Conos de papel absorv.	META	KOREA	Unidad	Caja	10	20	17.000	170.000	340.000
TOTAL LOTE 58										11.110.700	22.221.400

LOTE N° 60:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42152211-002	Turbina odontológica -	FONA	BRASIL	Unidad	Unidad	8	15	920.000	7.360.000	13.800.000
2	42152465-008	Pieza de Mano Odontológico	DENTSCLER	BRASIL	Unidad	Unidad	7	14	650.000	4.550.000	9.100.000
TOTAL LOTE 60										11.910.000	22.900.000

LOTE N° 61:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42152433-001	Placa Radiográfica Dental Intraoral	CARESTREAM	USA	Unidad	Caja	3	5	240.000	720.000	1.200.000
2	42152433-001	Placa Radiográfica Dental Intraoral	CARESTREAM	USA	Unidad	Caja	5	10	240.000	1.200.000	2.400.000
TOTAL LOTE 61										1.920.000	3.600.000

LOTE N° 62:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51142937-003	Lidocaína s/ Epinefrina - Solución	DFL	BRASIL	Unidad	Frasco	100	200	86.000	8.600.000	17.200.000
2	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solución inyectable	DFL	BRASIL	Unidad	Unidad	250	500	99.000	24.750.000	49.500.000
3	51142909-003	Benzocaina - Gel	DFL	BRASIL	Unidad	Frasco	60	120	31.500	1.890.000	3.780.000
TOTAL LOTE 62										35.240.000	70.480.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										102.241.772	203.240.144

CATÉTERES& AFINES S.A., por el monto mínimo de G. 314.904.000.- (Guaraníes trescientos catorce millones novecientos cuatro mil) y hasta el monto total y de G. 622.366.000.- (Guaraníes seiscientos veinte y dos millones trescientos sesenta y seis mil), en el Lote 4, 5, 108, 109 y 110, según detalle:

LOTE N° 4

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	46182001-001	Tapa boca	CONFIDEL/LPM	CHINA	Unidad	Unidad	50.000	100.000	495	24.750.000	49.500.000
2	42311603-	Esponja Hemostática de	EMOSIST	ITALIA	Unidad	Unidad	75	[illegible]	61.000	4.575.000	9.150.000

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

DIEGO A. MONZÓN MIERS
Comisario Principal - Lic. A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

ALEJANDRO SCOLARI
Abogado Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

		Celulosa Oxidada									
3	42311511-005	Gasa no tejida	ST PACK	ARGENTINA	Unidad	Paquete	5	10	92.000	460.000	920.000
4	42295507-002	Alambre quirúrgico	HECM	INDIA	Unidad	Unidad	50	100	48.000	2.400.000	4.800.000
5	42295507-001	Hilo de Kirshner	HECM	INDIA	Unidad	Unidad	15	30	20.000	300.000	600.000
6	42295507-001	Hilo de Kirshner	HECM	INDIA	Unidad	Unidad	30	60	20.000	600.000	1.200.000
7	42295507-001	Hilo de Kirshner	HECM	INDIA	Unidad	Unidad	30	60	20.000	600.000	1.200.000
8	42295507-001	Hilo de Kirshner	HECM	INDIA	Unidad	Unidad	30	60	20.000	600.000	1.200.000
9	42295507-001	Hilo de Kirshner	HECM	INDIA	Unidad	Unidad	30	60	20.000	600.000	1.200.000
10	42294945-001	Esponja hemostática quirúrgica	MASCIABRUNELLI	ITALIA	Unidad	Unidad	150	300	35.000	5.250.000	10.500.000
11	42294903-001	Aguja para biopsia prostática	PAJUNK	ALEMANIA	Unidad	Unidad	10	20	187.000	1.870.000	3.740.000
12	42294306-9999	Aguja Mamaria de Localización	PAJUNK	ALEMANIA	Unidad	Unidad	50	100	192.000	9.600.000	19.200.000
13	42294306-9999	Aguja Mamaria de Localización	PAJUNK	ALEMANIA	Unidad	Unidad	50	100	192.000	9.600.000	19.200.000
14	42292904-008	Hilo con Anclaje	ZIMMER BIOMET	USA	Unidad	Unidad	10	20	2.200.000	22.000.000	44.000.000
15	42292904-008	Hilo con Anclaje	ZIMMER BIOMET	USA	Unidad	Unidad	48	95	2.200.000	105.600.000	209.000.000
16	42281807-005	Cinta testigo para estufa calor seco	KIMS	ARGENTINA	Unidad	Caja	200	400	58.000	11.600.000	23.200.000
17	42281807-004	Cinta testigo para calor húmedo	KIMS	ARGENTINA	Unidad	Paquete	300	600	1.500	450.000	900.000
18	42281807-002	Testigos de esterilización para estufa	KIMS	ARGENTINA	Unidad	Rollo	2	4	77.000	154.000	308.000
19	42281807-001	Testigos de esterilización para autoclave	KIMS	ARGENTINA	Unidad	Rollo	250	500	58.000	14.500.000	29.000.000
20	42312301-003	Apósito curativo quirúrgico	NEWVALUE	CHINA	Unidad	Unidad	600	1.200	7.200	4.320.000	8.640.000
21	42312301-003	Apósito curativo quirúrgico	NEWVALUE	CHINA	Unidad	Unidad	4.000	8.000	1.200	4.800.000	9.600.000
22	42312301-003	Apósito curativo quirúrgico	NEWVALUE	CHINA	Unidad	Unidad	1.150	2.300	6.200	7.130.000	14.260.000
23	42312301-003	Apósito curativo quirúrgico	NEWVALUE	CHINA	Unidad	Unidad	1.000	2.000	8.900	8.900.000	17.800.000
TOTAL LOTE 4										240.659.000	479.118.000

LOTE Nº 5

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42251504-9999	Tabla Terapéutica	SPENCER	ITALIA	Unidad	Unidad	2	3	1.800.000	3.600.000	5.400.000
2	42251504-9999	Tabla Terapéutica	SPENCER	ITALIA	Unidad	Unidad	2	3	3.300.000	6.600.000	9.900.000
3	42242302-017	Collar cervical	SPENCER	ITALIA	Unidad	Unidad	2	3	142.000	284.000	426.000
4	42242302-017	Collar cervical	SPENCER	ITALIA	Unidad	Unidad	3	6	142.000	426.000	852.000
TOTAL LOTE 5										10.910.000	16.578.000

LOTE Nº 108:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42221612-001	Llave de tres vías	ANGIPLAST	INDIA	Unidad	Unidad	50	100	4.500	225.000	450.000
2	42221612-001	Llave de tres vías	ANGIPLAST	INDIA	Unidad	Unidad	4.000	8.000	3.500	14.000.000	28.000.000
3	42142514-001	Aguja Raquídea	PAJUNK	ALEMANIA	Unidad	Unidad	100	200	24.000	2.400.000	4.800.000
4	42141805-002	Aguja para neurolocalizador	PAJUNK	ALEMANIA	Unidad	Unidad	5	10	66.000	330.000	660.000
5	42141805-002	Aguja para neurolocalizador	PAJUNK	ALEMANIA	Unidad	Unidad	5	10	66.000	330.000	660.000
TOTAL LOTE 108										17.285.000	34.570.000

LOTE Nº 109:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42151626-016	Sobre de esterilizacion p/autoclave	YELLOW PACK	ARGENTINA	Unidad	Unidad	450	900	5.750	2.587.500	5.175.000
2	42151626-016	Sobre de esterilizacion p/autoclave	YELLOW PACK	ARGENTINA	Unidad	Unidad	450	900	5.750	2.587.500	5.175.000
3	42151626-016	Sobre de esterilizacion p/autoclave	YELLOW PACK	ARGENTINA	Unidad	Unidad	2.500	5.000	5.750	14.375.000	28.750.000

PABLO R. MONTELÓS MIERS
Contador Principal C.A.E.

ORLANDO SCOLARI
Subcomisario Primero O.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Pereira
Bioquímica Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNIS DANIEL PERELLÓS
Subcomisario INTD.
Jefe Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME Nº 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

4	42131702-001	Bata quirurgica	GREEN CAP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	200	400	35.000	7.000.000	14.000.000
5	42131702-001	Bata quirurgica	GREEN CAP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	450	900	35.000	15.750.000	31.500.000
TOTAL LOTE 109										42.300.000	84.600.000

LOTE Nº 110:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	42181716-003	Saturómetro	BIOLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	15	30	250.000	3.750.000	7.500.000
TOTAL LOTE 110										3.750.000	7.500.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										314.904.000	622.366.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por el monto mínimo de G. 240.043.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones cuarenta y tres mil) y hasta el monto total y máximo de G. 480.086.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones ochenta y seis mil), en los Lotes 22, 76 y 92, según detalle:

LOTE Nº 22:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51181506-006	Insulina glargina ampolla	LANTUS	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1.000	2.000	91.640	91.640.000	183.280.000
2	51181506-9998	Insulina Glulisina Inyectable	APIDRA	ARGENTINA	Unidad	Unidad	15	30	81.300	1.219.500	2.439.000
TOTAL LOTE 22										92.859.500	185.719.000

LOTE Nº 76:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51131603-004	Heparina bajo peso molecular jeringa	CLEXANE 60 mg.	PANAMA	Unidad	Unidad	2.500	5.000	56.606	141.515.000	283.030.000
TOTAL LOTE 76										141.515.000	283.030.000

LOTE Nº 92:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51101508-002	Ácido fusídico crema	ACIFUSIN	ARGENTINA	Unidad	Frasco	150	300	37.790	5.668.500	11.337.000
TOTAL LOTE 92										5.668.500	11.337.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										240.043.000	480.086.000

FARMA ÁNGELES de Cesar Moisees Caje.,por el monto mínimo de mínimo de G. 137.418.350.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos cincuenta) y, un monto máximo de G. 274.836.700.- (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones ochocientos treinta y seis mil setecientos), en los Lotes 34, 64, 114 y 115, según detalle:

LOTE Nº 34:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	Tracur	Brasilero	Unidad	Ampolla	50	100	63.000	3.150.000	6.300.000
2	51142937-002	Lidocaina c/ Epinefrina - Solucion	Xylestesin 2%	Brasilero	Unidad	Frasco	150	300	32.319	4.847.850	9.695.700
3	51142905-007	Bupivacainahipervarica - ampolla	Neocaina Pesada	Brasilero	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	30.000	45.000.000	90.000.000
4	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina - ampolla	Neocaina 0,50	Brasilero	Unidad	Frasco	250	500	28.000	7.000.000	14.000.000
5	51141812-9999	Dexmedetomidina Inyectable	Famodina	Nacional	Unidad	Frasco	15	30	49.000	735.000	1.470.000
TOTAL LOTE 34										60.732.850	121.465.700

LOTE Nº 64:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42312301-002	Algodón laminado	Us Cotton Paraguay	Nacional	Unidad	unidad	100	200	4.000	400.000	800.000
2	42312301-002	Algodón laminado	Us Cotton Paraguay	Nacional	Unidad	Unidad	369	738	4.500	1.660.500	3.321.000
3	42312301-001	Algodón hidrófilo	Us Cotton Paraguay	Nacional	Unidad	Paquete	225	450	7.000	1.575.000	3.150.000
4	42312301-001	Algodón hidrofilo	Us Cotton Paraguay	Nacional	Unidad	Paquete	2.000	4.000	13.500	27.000.000	54.000.000
5	42311511-002	Gasa Esteril	Aldon	Nacional	Unidad	Unidad	100	200	12.500	1.250.000	2.500.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic.A.E.
Jefe Dpto. Presupuesto U.O.C.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LEWYS S. DAVALOS
Subcomisario
Jefa Departamento

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Melanie de Barreto
Dra. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

6	42311511-001	Gasa hidrófila	Aldon	Nacional	Unidad	Paquete	500	1.000	70.000	35.000.000	70.000.000
TOTAL LOTE 64										66.885.500	133.771.000

LOTE Nº 114:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	12352104-005	Alcohol gel	Producil	Nacional	Unidad	Frasco	500	1.000	14.000	7.000.000	14.000.000
TOTAL LOTE 114										7.000.000	14.000.000

LOTE Nº 115:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42181501-001	Baja Lenguas	Fumed	chino	Unidad	Caja	20.000	40.000	140	2.800.000	5.600.000
TOTAL LOTE 115										2.800.000	5.600.000

TOTAL ADJUDICACIÓN	137.418.350	274.836.700

PROMEPAR S.A.,por el monto mínimo de G .1.794.948.180.- (Guaraníes un mil setecientos noventa y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta) y, un monto máximo de G. 3.589.896.360.- (Guaraníes tres mil quinientos ochenta y nueve millones ochocientos noventa y seis mil trescientos sesenta), en los Lotes 24, 25, 29, 30, 35,36,39,41,42,46,48,51,80,95 y 96, según detalle:

LOTE Nº 24:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51181713-003	Prednisona - jarabe	Cortiprex 1 MG/ML	Chile	Unidad	Frasco	750	1.500	15.120	11.340.000	22.680.000
2	51181713-003	Prednisona - jarabe	Cortiprex 20 MG/ML	Chile	Unidad	Frasco	500	1.000	25.200	12.600.000	25.200.000
3	51181713-002	Prednisona - Comprimido	Cortiprex 5 MG	Chile	Unidad	Blister	5.000	10.000	672	3.360.000	6.720.000
4	51181713-002	Prednisona - Comprimido	Prednicort 50	Nacional	Unidad	Blister	15.000	30.000	1.285	19.275.000	38.550.000
5	51181707-001	Metilprednisolona - Inyectable	Metilprednisolona 500 MG Dallas	Nacional	Unidad	Frasco	50	100	210.000	10.500.000	21.000.000
6	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	Hidrocortisona Lasca	Nacional	Unidad	Ampolla	2.000	4.000	20.400	40.800.000	81.600.000
7	51181704-017	Dexametazona fosfato bisodica + DexametasonaPivalato - Inyectable	Inducort Crono	Nacional	Unidad	Ampolla	100	200	24.000	2.400.000	4.800.000
8	51181704-014	Dexametasona+Vit. B12+Diclofenacsodico inyectable	LevominComplex Inyectable	Nacional	Unidad	Frasco	500	1.000	18.500	9.250.000	18.500.000
9	51181704-002	Dexametasona inyectable	Inducort	Nacional	Unidad	Ampolla	400	800	13.300	5.320.000	10.640.000
10	51181704-002	Dexametasona inyectable	Dexaflog	Nacional	Unidad	Ampolla	500	1.000	12.000	6.000.000	12.000.000
11	51181704-001	Dexametasona Comprimido	Zicacort 8 MG	Nacional	Unidad	Blister	500	1.000	2.800	1.400.000	2.800.000
12	51181608-001	Levotiroxina comprimido	T4 100	Nacional	Unidad	Blister	2.500	5.000	294	735.000	1.470.000
TOTAL LOTE 24										122.980.000	245.960.000

LOTE Nº 25:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51191515-002	Hidroclorotiazida + amiloridacomp.	Hidramil	Nacional	Unidad	Blister	1.000	2.000	900	900.000	1.800.000
2	51191510-002	Furosemida ampolla	Urimeg Inyectable	Nacional	Unidad	Ampolla	4.500	9.000	2.333	10.498.500	20.997.000
3	51121904-003	Nifedipina liberación prolongada capsula	Nifedilar 20 Mg	Nacional	Unidad	Blister	250	500	945	236.250	472.500
4	51121763-9999	Telmisartán + Hidroclorotiazida Comprimido	Temisar Plus	Nacional	Unidad	Blister	5.000	10.000	4.453	22.265.000	44.530.000
5	51121763-001	Telmisartán comprimido	Cardiosan 40	Nacional	Unidad	Blister	10.000	20.000	1.967	19.670.000	39.340.000
6	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Apridal 2,5 Mg. Iny	Nacional	Unidad	Ampolla	250	500	27.195	6.798.750	13.597.500
7	51121735-001	Candesartán Comprimido	Prexin 32	Nacional	Unidad	Blister	500	1.000	3.980	1.990.000	3.980.000
8	51121710-002	Losartán potásico comprimido	Disgrenol	Nacional	Unidad	Blister	150.000	300.000	1.310	196.500.000	393.000.000
TOTAL LOTE 25										258.858.500	517.717.000

LOTE Nº 29

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)

DARÍO R. MONGES MIERS
Comisario Principal - Lic. A.E.
Jefe - Departamento O.C.

ORLANDO SCOLARI
Subotenente Primero O.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY M...
Comisario Principal ...
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Abog. ... Mónica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DAVIES ...
Subcomisario ...
Jefa Departamento de Sist...

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

1	51191905-060	Glicerofosfato +Vitamina + Asociado Jarabe	Vitalin	Nacional	Unidad	Frasco	2.000	4.000	16.800	33.600.000	67.200.000
2	51131503-002	Sulfato Ferroso c/ Ácido Fólico y Vitaminas Jbe.	Ferrocal	Nacional	Unidad	Frasco	500	1.000	15.800	7.900.000	15.800.000
3	51191905-082	Ácido fólico +Vitaminas + Asociado Comprimido	Hierrovitb12	Nacional	Unidad	Frasco	15.000	30.000	600	9.000.000	18.000.000
4	51191905-069	Ácido fólico comprimido	Imeglobin 5	Nacional	Unidad	Blister	10.000	20.000	700	7.000.000	14.000.000
TOTAL LOTE 29										57.500.000	115.000.000

LOTE Nº 30

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51161812-005	Ambroxol jarabe	Zebron 15	Nacional	Unidad	Frasco	1.250	2.500	15.870	19.837.500	39.675.000
2	51161812-005	Ambroxol jarabe	Zebron 30	Nacional	Unidad	Frasco	1.250	2.500	18.200	22.750.000	45.500.000
3	51151801-001	Atenolol comprimido	Betafar 50	Nacional	Unidad	Blister	2.500	5.000	630	1.575.000	3.150.000
4	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Z-mol	Nacional	Unidad	Blister	50.000	100.000	350	17.500.000	35.000.000
5	51142001-001	Paracetamol - gotas	Z-mol	Nacional	Unidad	Frasco	2.500	5.000	4.500	11.250.000	22.500.000
6	51121818-001	Atorvastatina comprimido	Liparex 40	Nacional	Unidad	Blister	15.000	30.000	3.700	55.500.000	111.000.000
7	51121743-001	Amlodipina comprimido	Terloc 10	Chile	Unidad	Blister	2.500	5.000	2.760	6.900.000	13.800.000
8	51121715-001	Enalapril comprimido	Grifopril 20	Chile	Unidad	Blister	10.000	20.000	882	8.820.000	17.640.000
9	51101701-007	Nitazoxanida - suspensión	Anelmin 100	Nacional	Unidad	Frasco	150	300	29.400	4.410.000	8.820.000
10	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	Temizol	Nacional	Unidad	Ampolla	1.000	2.000	3.300	3.300.000	6.600.000
11	51101538-002	Levofloxacina comprimido	Supraflox 750	Nacional	Unidad	Blister	2.000	4.000	7.980	15.960.000	31.920.000
TOTAL LOTE 30										167.802.500	335.605.000

LOTE Nº 35:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51142232-001	Remifentanilo polvo p/ Inyectable	Restinil 5	México	Unidad	Frasco	500	1.000	164.000	82.000.000	164.000.000
2	51142220-001	Fentanilo ampolla	Fentanyl	Bélgica	Unidad	Ampolla	4.840	9.680	11.027	53.370.680	106.741.360
3	51142206-001	Clorhidrato de morfina - ampolla	Quimfadol	Nacional	Unidad	Ampolla	500	1.000	4.728	2.364.000	4.728.000
TOTAL LOTE 35										137.734.680	275.469.360

LOTE Nº 36:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51172111-999	HioscinaButil Inyectable	Hioscina 20 Mg. Quimfa	Nacional	Unidad	Ampolla	250	500	4.000	1.000.000	2.000.000
2	51172111-022	Propinoxato + Clonixinato de Lisina Comprimido	Espasmosan compuesto forte	Nacional	Unidad	Blister	1.000	2.000	1.575	1.575.000	3.150.000
3	51172111-019	Propinoxato + Clonixinato de Lisina Inyectable	Espasmosan compuesto	Nacional	Unidad	Ampolla	150	300	10.500	1.575.000	3.150.000
4	51142138-002	Ketorolac comprimido	Doloren	Nacional	Unidad	Blister	20.000	40.000	1.500	30.000.000	60.000.000
5	51142138-001	Ketorolac inyectable	Toralgin 60	Nacional	Unidad	Ampolla	20.000	40.000	11.470	229.400.000	458.800.000
TOTAL LOTE 36										263.550.000	527.100.000

LOTE Nº 39:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51161633-9999	Desloratadina + PseudoefedrinaSuspension	Alergicap D	Nacional	Unidad	Frasco	400	800	21.315	8.526.000	17.052.000
2	51161633-999	Desloratadina + Pseudoefedrina Comprimido	Lomed D	Nacional	Unidad	Blister	750	1.500	2.760	2.070.000	4.140.000
3	51161633-002	Desloratadina comprimido	Alergicap D	Nacional	Unidad	Blister	2.000	4.000	2.280	4.560.000	9.120.000
4	51161633-001	Desloratadina jarabe	Alergicap Jarabe	Nacional	Unidad	Frasco	500	1.000	21.000	10.500.000	21.000.000
5	51161630-006	ClorfeniraminaMaleato comprimido	Analer	Nacional	Unidad	Blister	2.500	5.000	419	1.047.500	2.095.000
6	51161630-002	ClorfeniraminaMaleato Inyectable	Clorniraminamaleato 10 MG. / ML. Sanderson	Chile	Unidad	Ampolla	1.000	2.000	1.980	1.980.000	3.960.000
7	51161630-001	ClorfeniraminaMaleato Jarabe	AnalerJBE	Nacional	Unidad	Frasco	500	1.000	9.000	4.500.000	9.000.000
8	51161623-001	Hidroxicina comprimido	Prurid	Nacional	Unidad	Blister	1.500	3.000	812	1.218.000	2.436.000
9	51161615-002	Cetirizina jarabe	AlerginaJBE	Nacional	Unidad	Frasco	100	200	20.000	2.000.000	4.000.000
10	51161615-001	Cetirizina comprimido	Alergina	Nacional	Unidad	Blister	2.500	5.000	1.750	4.375.000	8.750.000
11	51161608-001	BetahistinaClorohidrato Comprimido	Novertiln 16	Nacional	Unidad	Blister	1.500	3.000	1.290	1.935.000	3.870.000
12	51161606-003	Loratadina +Pseudoefedrina Cápsulas	Loraler D	Colombia	Unidad	Blister	2.500	5.000	2.798	6.995.000	13.990.000
13	51161606-002	Loratadina jarabe	LoralerSusp	Nacional	Unidad	Frasco	50	100	29.400	1.470.000	2.940.000
14	51142101-997	Alfa milasa - Jarabe	Daxipen 1000	Nacional	Unidad	Frasco	1.500	3.000	40.000	60.000.000	120.000.000
15	51142101-002	Alfa amilasa comprimido	Daxipen 3000	Nacional	Unidad	Blister	2.500	5.000	1.400	3.500.000	7.000.000
16	51142001-016	Paracetamol + clorfeniramina + Asociado Jarabe	Grifinil	Nacional	Unidad	Frasco	1.000	2.000	18.000	18.000.000	36.000.000
17	51142001-005	Paracetamol +	Grifinil	Nacional	Unidad	Blister	5.000	10.000	2.050	10.250.000	20.500.000

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

Jefa Departamento de Suministro

Subcomisario Principal

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO GADNA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

DARÍO R. MONTEDÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Especialista U.O.C.

ARMANDO SCOLARI
Primero O.S.
Dpto. Jurídico

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

		Comprimido									
TOTAL LOTE 39										142.926.500	285.853.000

LOTE Nº 41:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51101593-001	Cefotaxima inyectable	Biocefalin	Nacional	Unidad	Frasco	1.500	3.000	21.000	31.500.000	63.000.000
2	51101591-001	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Vancocin 500	Nacional	Unidad	Frasco	500	1.000	45.000	22.500.000	45.000.000
3	51101591-001	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Decamil 1 GR.	Nacional	Unidad	Frasco	750	1.500	76.440	57.330.000	114.660.000
4	51101586-001	Amikacina ampolla	Amikacina 500 MG/2MLSANDERSON	Chile	Unidad	Ampolla	150	300	28.800	4.320.000	8.640.000
5	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	Ciprofloxacina 2 MG/ML Quimfa	Nacional	Unidad	Frasco	750	1.500	61.425	46.068.750	92.137.500
6	51101538-001	Levofloxacina ampolla	Supraflox 500	Nacional	Unidad	Frasco	50	100	75.000	3.750.000	7.500.000
TOTAL LOTE 41										165.468.750	330.937.500

LOTE Nº 42:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51101584-006	Gentamicina ampolla	Gental 400	Nacional	Unidad	Frasco	250	500	13.360	3.340.000	6.680.000
2	51101578-002	Cefazolina inyectable	Celexin 1 Gr.	China	Unidad	Frasco	1.500	3.000	16.750	25.125.000	50.250.000
3	51101573-003	Cefuroxima - Polvo Liofilizado para inyectable	Cefuroxima 1,5 MG Lasca	Nacional	Unidad	Frasco	100	200	21.480	2.148.000	4.296.000
4	51101567-003	Ampicilina - Sulbactaminy.	CilimpilBactam 1500	Nacional	Unidad	Frasco	250	500	25.550	6.387.500	12.775.000
5	51101567-001	Ampicilina inyectable	Cilimpil 1 Gr.	Nacional	Unidad	Frasco	100	200	9.000	900.000	1.800.000
6	51101552-002	Ceftazidima inyectable	Ceftazidima 1 G Lasca	Nacional	Unidad	Frasco	50	100	29.000	1.450.000	2.900.000
7	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Braxan Inyectable	Nacional	Unidad	Frasco	2.500	5.000	33.075	82.687.500	165.375.000
8	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	Acid Inyectable	Nacional	Unidad	Frasco	2.500	5.000	33.000	82.500.000	165.000.000
TOTAL LOTE 42										204.538.000	409.076.000

LOTE Nº 46:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51201601-005	Suero antiofídico polivalente	Suero Antiofidico Polivalente Biol	Argentina	Unidad	Frasco	25	50	332.640	8.316.000	16.632.000
TOTAL LOTE 46										8.316.000	16.632.000

LOTE Nº 48:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51151823-001	Clorhidrato Labetalol inyectable	Biascor	Argentina	Unidad	Ampolla	100	200	17.000	1.700.000	3.400.000
2	51151737-001	Dopamina ampolla	Dopamina Clorhidrato 200 MG./5 ML. Sanderson	Chile	Unidad	Ampolla	100	200	10.513	1.051.300	2.102.600
3	51151732-001	Dobutamina ampolla	Dobutamina 250 MG./ 5 ML. Sanderson	Chile	Unidad	Ampolla	100	200	33.768	3.376.800	6.753.600
4	51151703-002	Noradrenalina ampolla	Noradrenalina 1 MG. / ML. Biol	Argentina	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	67.900	169.750.000	339.500.000
5	51151703-001	Adrenalina ampolla	Epinefrina 1 MG. / ML. Sanderson	Chile	Unidad	Ampolla	100	200	2.993	299.300	598.600
6	51121603-001	Nitroglicerina ampolla	Nitroglicerina 50 MG./10 ML. Sanderson	India	Unidad	Ampolla	50	100	36.867	1.843.350	3.686.700
7	51121501-001	Adenosina inyectable	Adenosina 1 MG./ML Biol	Argentina	Unidad	Ampolla	50	100	58.300	2.915.000	5.830.000
TOTAL LOTE 48										180.935.750	361.871.500

LOTE Nº 51:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51102724-002	Cloruro de Benzalconio c/ nitrito solucion	Amocuart con Nitrito	Nacional	Unidad	Frasco	250	500	30.800	7.700.000	15.400.000
2	51102722-003	Tintura de Yodo Solucion	Tintura de Yodo	Nacional	Unidad	Frasco	100	200	20.000	2.000.000	4.000.000
3	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	Alcohol Rectificado	Nacional	Unidad	Frasco	1.000	2.000	21.200	21.200.000	42.400.000
4	51102710-001	Acetona comercial solucion	Acetona Lasca	Nacional	Unidad	Frasco	25	50	44.000	1.100.000	2.200.000
5	51102709-001	Agua Oxigenada Solucion	Agua Oxigenada	Nacional	Unidad	Frasco	100	200	5.000	500.000	1.000.000
6	51102708-001	Formol (formaldehido) Solucion	Formol Lasca	Nacional	Unidad	Unidad	35	70	21.500	752.500	1.505.000

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe Departamento U.O.C.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero D.S.
Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Pag 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Monges de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LEONEL S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTO.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

RODRIGO CAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

INFORME N° 96/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 104/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA. (ID 307037).

7	51102706-001	Ac. Peracético + Peróxido de Hidrógeno + Ac. Acético solución	Nipro/Germisan	Chile	Unidad	Bidón	30	60	1.100.000	33.000.000	66.000.000
8	42312313-003	Solucion de Dakin	DakinCarrel Catedral	Nacional	Unidad	Frasco	25	50	20.000	500.000	1.000.000
TOTAL LOTE 51										66.752.500	133.505.000

LOTE Nº 80:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51181504-001	Glimepirida - comprimido	Diencil 4	Nacional	Unidad	Blister	1.000	2.000	1.260	1.260.000	2.520.000
2	51181501-9999	Sitagliptina Comprimido	Glitina 100	Nacional	Unidad	Blister	1.050	2.100	6.500	6.825.000	13.650.000
TOTAL LOTE 80										8.085.000	16.170.000

LOTE Nº 95:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51142003-001	Mesalamina o Mesalazina comprimido	Supsidine	Nacional	Unidad	Blister	1.000	2.000	2.500	2.500.000	5.000.000
TOTAL LOTE 95										2.500.000	5.000.000

LOTE Nº 96:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit.(IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	51171706-003	Lactobaciluscasei + Lactobacilusplantarun + Asociados Suspension	Bioflora	Importado/Argentina	Unidad	Frasco	125	250	56.000	7.000.000	14.000.000
TOTAL LOTE 96										7.000.000	14.000.000
TOTAL ADJUDICACIÓN										1.794.948.180	3.589.896.360

El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma de G. 3.892.927.977.- (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y dos millones novecientos veintisiete mil novecientos setenta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 7.776.866.954 (Guaraníes siete mil setecientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 4.666.498.478.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 3.110.368.476.- (Guaraníes tres mil ciento diez millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:30 horas del día 12 de noviembre de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Blanca Molinas de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

BLANCA MOLINAS
Química Farmacéutica
Regente Parque Sanitario

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Representante del Dpto. Jurídico

LENNY DANEI
Subcomisario Intd.
Jefa del Departamento de Suministros

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP.
Tesorero Prog. 2.2 "Empleo y Protección Social".

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Representante de la Dirección Administrativa

Dra. NILDA VILLALBA REAL
Comisario Principal MCP.
Directora – Dirección de Sanidad

POLICIA NACIONAL
DPTO. UOC

ANEXO 02 - VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES	1	2	3	4	5	9	10	12
	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	MEDICINE S.A.	SALUMAX S.A.	IMPORTEX S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	MLT PHARMA S.R.L.	FARMACIA NATURA de Rosalina Orue
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**								
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**No presenta**	No aplica	**No presenta**
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2015.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**								
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	No aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	No aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	No aplica
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2015.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	**No presenta**	No aplica
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	**No presenta**	No aplica

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Fernández
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012
Jefe Departamento de Suministro

LENNYS DANIEL PEREIRA
Subcomisario INTD.

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

DARÍO RAMONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DOCUMENTOS FORMALES	1 BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2 MEDICINE S.A.	3 SALUMAX S.A.	4 IMPORTEX S.A.	5 PROSALUD FARMA S.A.	9 DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	10 MLT PHARMA S.R.L.	12 FARMACIA NATURA de Rosalina Orue
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados Cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.								
1) Autorización del Fabricante del país de origen.								
a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	Cumple	**Cumple parcial**
b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberáacompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al RepresentanteLocal.	No aplica	No aplica	**Cumple parcial**	No aplica	No aplica	**Cumple parcial**	No aplica	**Cumple parcial**
Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	No aplica	Cumple	**Cumple parcial**	Cumple	No aplica
2) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	Presenta
3) Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	No aplica	**Cumple parcial**
4) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	**No presenta**	Cumple
5) Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD),conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control". En caso de que el producto ofertado no se halle sujeto a control, esta situación deberá ser comunicada expresamente por el oferente. Estos documentos serán proveídos además por el fabricante nacional o representado que no sea oferente con carácter de declaración jurada. PARA LOTES 33, 35, 75 y 85,	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6) Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Suministros.	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7) Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. PARA LOTES 3, 22, 31, 32, 34, 75, 96, 112	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Milanes de Perez
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. BAREI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

DARÍO R. MONTELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO CAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DOCUMENTOS FORMALES	1 BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2 MEDICINE S.A.	3 SALUMAX S.A.	4 IMPORTEX S.A.	5 PROSALUD FARMA S.A.	9 DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	10 MLT PHARMA S.R.L.	12 FARMACIA NATURA de Rosalina Orue
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
1) Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas en instituciones públicas y/o privadas en la provisión de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos por el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013-2014-2015	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**
2) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.-	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmadopor el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	**No presenta**	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
1) Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
2) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2013-2014-2015).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
5) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, para su aplicación.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**No presenta**	No aplica	No aplica
6) Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	**No presenta**

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2/2 Empleo y Protección Social

Blanca Mongelós de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

POLICIA NACIONAL
DPTO. UOC

ANEXO 02 - VE

DOCUMENTOS FORMALES	14	15	16	17	18	19	21	22
	PROFARMA de Lourdes Peralta	JACK FACK S.R.L.	DENTAL GUARANI S.A.	CATETERES Y AFINES S.A.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	FARMA ANGELES de Cesar Caje	PROMEPAR S.A.	SIEGEN S.A.
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**								
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2015.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**No presenta**	No aplica	No aplica
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**								
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	No aplica	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2015.	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Pereira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNYS DAVILI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAR
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DOCUMENTOS FORMALES	14	15	16	17	18	19	21	22
	PROFARMA de Lourdes Peralta	JACK FACK S.R.L.	DENTAL GUARANI S.A.	CATETERES Y AFINES S.A.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	FARMA ANGELES de Cesar Caje	PROMEPAR S.A.	SIEGEN S.A.
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de cor								
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados C								
1) Autorización del Fabricante del país de origen.								
a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	Cumple	**Cumple parcial**	**No presenta**	**Cumple parcial**	Cumple	**Cumple parcial**	**Cumple parcial**	**Cumple parcial**
b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberáacompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al RepresentanteLocal.	No aplica	No aplica	**No presenta**	**Cumple parcial**	Cumple	**Cumple parcial**	**Cumple parcial**	No aplica
Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	**Cumple parcial**	**No presenta**	**Cumple parcial**	Cumple	**Cumple parcial**	**Cumple parcial**	**Cumple parcial**
2) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple	No aplica	**No presenta**	No aplica	Cumple	**Cumple parcial**	**Cumple parcial**	No aplica
4) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS), de que se encuentra en trámites de renovación.	Cumple	Cumple	**No presenta**	No aplica	Cumple	**Cumple parcial**	**Cumple parcial**	No aplica
5) Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD),conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control". En caso de que el producto ofertado no se halle sujeto a control, esta situación deberá ser comunicada expresamente por el oferente. Estos documentos serán proveídos además por el fabricante nacional o representado que no sea oferente con carácter de declaración jurada. PARA LOTES 33, 35, 75 y 85,	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**No presenta**	**Cumple parcial**	No aplica
6) Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del Hospital Central de Policía, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Suministros.	Cumple	**No presenta**	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**
7) Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. PARA LOTES 3, 22, 31, 32, 34, 75, 96, 112	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	**No presenta**	No aplica

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Qca. Farmaceutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. RANEL PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefe Departamento de Suministr

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

DOCUMENTOS FORMALES	14	15	16	17	18	19	21	22
	PROFARMA de Lourdes Peralta	JACK FACK S.R.L.	DENTAL GUARANI S.A.	CATETERES Y AFINES S.A.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	FARMA ANGELES de Cesar Caje	PROMEPAR S.A.	SIEGEN S.A.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso qu								
1) Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas en instituciones públicas y/o privadas en la provisión de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos por el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013-2014-2015	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	**Cumple parcial**	**No presenta**	Cumple
2) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.-	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	**No presenta**
3) Presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos, Reactivos e Insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2013-2014-2015 (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmadopor el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple	**No presenta**	**Cumple parcial**	**No presenta**	**Cumple parcial**	**No presenta**	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
1) Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente	Cumple	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	Cumple	No aplica	Cumple	**No presenta**
2) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2013-2014-2015).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
5) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, para su aplicación.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**No presenta**	**No presenta**	No aplica
6) Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple

ADOLFO GODOY MONTEFIL
Comisario Principal MAAP
Tesorero Prog 2.2 Empleo y Protección Social

Blanca Molinas de Ferreira
Qca. Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 2012

LENNY S. DANEI PEREIRA
Subcomisario INTD.
Jefa Departamento de Suministro

Nilda Beatriz Villalba Real
Comisario Principal MCP
Ordenador de Gastos Alterno

DARÍO R. MONTELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Tesorero P - 2.1.4.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico